

Naciones Unidas  
**ASAMBLEA  
GENERAL**

TRIGESIMO PRIMER PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



**22a.**  
**SESION PLENARIA**

Jueves 7 de octubre de 1976,  
a las 15.30 horas

**NUEVA YORK**

**SUMARIO**

	<i>Página</i>
Discurso del Sr. Eric M. Gairy, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Granada . . . . .	443
Tema 9 del programa:	
Debate general ( <i>continuación</i> )	
Discurso del Sr. Chatty (Túnez) . . . . .	447
Discurso del Sr. Kaboré (Alto Volta) . . . . .	450
Discurso del Sr. Allon (Israel) . . . . .	454
Discurso del Sr. Kassim (Somalia) . . . . .	458
Discurso del Sr. de Medeiros Ferreira (Portugal) . . . . .	464
Discurso del Sr. M. H. Khan (Bangladesh) . . . . .	468

**Presidente: Sr. Hamilton Shirley AMERASINGHE**  
(Sri Lanka).

**Discurso del Sr. Eric M. Gairy, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Granada**

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Esta tarde la Asamblea escuchará una declaración del Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Granada. Tengo sumo placer en dar la bienvenida al Sr. Eric M. Gairy, y lo invito a dirigir la palabra a la Asamblea General.

2. Sr. GAIRY (Granada) (*interpretación del inglés*): ¡Que tu luz brille ante los hombres para que puedan ver tu buena obra y glorifiquen a tu Padre, que está en los cielos! El hombre es lo más grande que Dios ha creado en el planeta Tierra y el hombre es todo lo que él mismo ha inventado. Pero, como he dicho en otra oportunidad, el hombre tiene miedo de abrir la puerta para sí mismo.

3. Me siento obligado a expresar en nombre de mi país, de mi Gobierno y en el mío propio las más cordiales felicitaciones a usted, señor Presidente, por su elección unánime para desempeñar este elevado cargo de Presidente del trigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Los antecedentes demuestran sin el menor asomo de duda, y ha quedado asimismo demostrado por el unánime apoyo que ha recibido, que usted es, ciertamente, una persona de notables realizaciones. Sus servicios y su incalculable contribución a las Naciones Unidas han quedado indeleblemente impresos en la mente de las naciones que integran esta augusta Organización. Esta altísima posición que usted ocupa no es sino otro jalón en su distinguida carrera. Acepte, una vez más, nuestras más sinceras y cordiales felicitaciones.

4. Mi delegación está convencida de que los anteriores períodos de sesiones han tenido diversos grados de éxito en aliviar la tirantez mundial, en percatarse de que las disparidades en las condiciones económicas entre los países

más industrializados y opulentos y los países menos industrializados y más pobres no han experimentado cambios significativos, y en reconocer que se están gastando sumas ingentes en el desarrollo y producción de armas militares y otros equipos destructivos, con lo que agravan de nuevo este y otros problemas mundiales. Por lo tanto, estamos firmemente convencidos de que este período de sesiones debe encaminarse esencialmente a obtener mayores y más importantes resultados. A menudo se nos ha acusado injustamente de hablar demasiado, y hemos fracasado también en aplicar importantes decisiones tomadas y transformar los sentimientos de la Asamblea General en actos positivos.

5. En este momento creo que corresponde decir que el ilustre Primer Ministro de Luxemburgo, que desempeñó la Presidencia del último período de sesiones, dirigió brillantemente a esta Organización, especialmente durante las diversas crisis del año pasado. Por ello deseamos hacer constar nuestra admiración y agradecimiento por sus distinguidísimos servicios.

6. Nosotros, el pueblo y el Gobierno de Granada, deseamos expresar nuestro sincero agradecimiento a nuestro distinguido y querido Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, cuyos esfuerzos incansables, total dedicación y extraordinaria habilidad diplomática han sido de inconmensurable beneficio no sólo para los Miembros de las Naciones Unidas, sino también para muchas naciones que aún no se encuentran en el ámbito de nuestra Organización. Su dirección ha contribuido muchísimo al fomento de los ideales y propósitos de esta Organización mundial en la preservación de la paz y en el fomento de la libertad, el bienestar social y el progreso de todos los pueblos. Creo que expreso la opinión de todos aquellos que han tenido contacto con el Sr. Waldheim cuando digo que hay pocas personas en el mundo que tengan antecedentes tan distinguidos y sean tan eminentes. No obstante, continúa siendo muy amistoso, amable y modesto en su trato con otras personas.

7. La Declaración de las Naciones Unidas sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, aprobada en la resolución 1514 (XV) de 1960, y las presiones de las propias Naciones Unidas y de los Miembros individuales de esta Organización, parecen estar dando frutos. La independencia de Seychelles es, en realidad, otro paso hacia adelante en la historia de la Organización de las Naciones Unidas y de aquellos que han luchado por establecer el principio y la declaración sobre la descolonización. En este contexto, con profundo sentimiento de camaradería, nos unimos a cuantos han dado la bienvenida a Seychelles como Miembro de pleno derecho de esta Organización. Aquellos de nosotros que hemos marchado por el mismo sendero de la servidumbre colonial hacia la

libertad y la libre determinación y que, posteriormente, hemos ingresado en las Naciones Unidas como Miembros, aguardamos con gran satisfacción la contribución que hará este nuevo Miembro a la lucha que todavía continúa para llevar la libertad y la libre determinación a los pueblos y territorios que aún se encuentran bajo el yugo colonial. Reafirmamos, sin reserva alguna, nuestro apoyo incondicional al principio de que ingresen en las Naciones Unidas todos los países con todos los derechos, por lo que insto con gran humildad a todos los interesados a que se respete y defienda ese principio cuando se vuelvan a presentar cuestiones como las relativas a la República del Viet Nam unificado y a Corea. Ciertamente estoy convencido de que las Naciones Unidas tienen la obligación de iniciar las acciones positivas necesarias para hacer ingresar cuanto antes a estos países en nuestra familia de naciones.

8. Deseamos expresar nuestras condolencias a la República Popular de China por la pérdida de su ilustre dirigente.

9. En mi última declaración en el trigésimo período de sesiones de la Asamblea General<sup>1</sup> me referí al triángulo de las Bermudas como un ejemplo tan sólo de los fenómenos que siguen constituyendo enigmas para el hombre, e insté a las Naciones Unidas a que establecieran un departamento u organismo dedicado a investigaciones psíquicas. Debo decir con humildad que ese tema suscitó considerable interés; pero, lamentablemente, no se ha tomado ninguna medida positiva. Sin embargo, tengo confianza en que no ha muerto la idea y en que esta Organización mundial tomará alguna medida positiva, que estoy seguro contará con el pleno apoyo y la cooperación de universidades e instituciones científicas que, a escala menor, están llevando a cabo investigaciones y experimentos en la esfera del conocimiento psíquico. Creo que es obligatorio para esta Organización mundial dar impulso y dirección a aquellos que ya se encuentran trabajando en ese campo especial, así como adoptar pasos positivos para coordinar tales esfuerzos. Estimamos que la importancia de la investigación psíquica estriba no sólo en el punto de vista puramente científico, pues en esta esfera del conocimiento humano residen algunas de las respuestas a problemas que la humanidad ha confrontado desde hace muchísimo tiempo.

10. De la misma manera que este planeta es la herencia reconocida de toda la humanidad, el conocimiento también debe compartirse para beneficio de toda la humanidad y, teniendo esto en cuenta, uno se pregunta el porqué de la existencia de los objetos voladores no identificados, o platillos voladores, como son denominados en ocasiones, que continúan siendo un secreto de aquellos en cuyos archivos se guarda información útil y de otro tipo. Si bien sabemos que algunos países consideran que este tema es de importancia militar, insto ahora a que se adopte un distinto punto de vista porque tengo la firme convicción de que el mundo está dispuesto y suficientemente maduro como para aceptar esos fenómenos en relación con el hombre y su existencia en el planeta Tierra, y en relación con el planeta Tierra y la vida en el espacio ultraterrestre.

11. Con todo respeto quiero expresar que es sumamente urgente y de importancia vital para el mundo examinar de nuevo el concepto de los derechos humanos. Estoy firmemente convencido de que aquellos que propusieron los principios que conforman los derechos humanos, y que culminaron en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en 1948, necesariamente han de haber tenido ideas completamente distintas de las que parecen prevalecer en algunos círculos cuando se habla hoy de derechos humanos. Permítaseme expresar aquí y ahora que los derechos humanos no deben — y repito, no deben — ser interpretados como una calle de una sola vía para personas inicuas y pequeños grupos subversivos, cuya meta y objetivos son principal y simplemente quebrantar la paz y la armonía de la sociedad, en sus intentos de derribar gobiernos y establecimientos. Ante sus actos de violencia, terrorismo, vandalismo, secuestro, incendio y otras acciones criminales y amenazas a la seguridad de la sociedad, siempre hay un profundo y conspicuo silencio entre personas y organizaciones que se presentan espontáneamente como abogados y representantes de tales terroristas, criminales, vándalos y secuestradores cuando se enfrentan con la ley. Esos individuos y organizaciones, tal vez demasiado numerosos como para mencionarlos, siempre parecen ofrecerse como un consuelo, apoyando en consecuencia las actividades de tales criminales y dando a éstos y a otros de su calaña aliento para cometer crímenes similares. Cuando un gobierno o gobiernos toman las medidas necesarias para asegurar y garantizar los derechos humanos para que la mayoría de su pueblo pueda gozar de una vida en paz, a menudo me pregunto si las organizaciones, grupos e individuos que siguen gritando en favor de los derechos humanos y tratando de difamar y vilipendiar el carácter de los buenos gobiernos, piensan en alguna oportunidad en advertir a estas personas y grupos inicuos antes de que cometan sus tropelías. Los derechos humanos deben jugar en ambos sentidos. Cuando un niño es secuestrado, tal vez más del 99% de la población se ve privada de su derecho humano a dormir en paz, ya que desconoce qué niño será el próximo en ser secuestrado. Y lo mismo ocurre cuando un edificio es incendiado o se coloca una bomba en él, cuando un hombre es objeto de disparos, cuando un avión es secuestrado o cuando se comete cualquier otro acto de violencia o vandalismo. En esos casos, el derecho humano a vivir en paz es automáticamente violado. Los que claman por los derechos humanos debieran gritar en estos casos y no cuando los criminales se enfrentan con la ley. Los gobiernos están no sólo justificados, sino obligados a adoptar medidas preventivas para la seguridad de la vida, la propiedad y el bienestar de todo el pueblo. Estos son los pensamientos sobre el concepto de los derechos humanos que deseo presentar a esta Asamblea General.

12. No totalmente apartada del tema de los derechos humanos está la cuestión de los derechos de la mujer. Es obvio que la frase "derechos humanos" se limita generalmente a los derechos de los hombres y tiende a excluir igual consideración por los derechos de la mujer. Por cierto, no podemos ser tan ingenuos como para no reconocer el hecho de que, pese a toda la fanfarria, pese a todas las conferencias, pese a todos los foros y seminarios y pese a declararse 1975 como Año Internacional de la Mujer, lo que culminó en un plan de acción de 10 años, debemos enfrentar la realidad de que, en verdad, nada han hecho los hombres que controlan el poder para dar el necesario

<sup>1</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo período de sesiones, Sesiones Plenarias, 2378a. sesión.*

impulso, cooperación y ayuda. En realidad, los poderes no pueden reclamar la realización de un mínimo de acción verdadera por su parte, destinada o calculada para fomentar la causa de las mujeres o incluso para colocarlas en el umbral de un buen asociado de segunda clase en la comunidad global de la humanidad. Hoy día, en numerosas partes del mundo la mujer aún carece del derecho de voto, y aún se le impide desempeñar ciertos cargos en gobiernos, instituciones y empresas comerciales. Sin embargo, las pocas que han tenido la oportunidad de desempeñarse en uno de esos puestos invariablemente lo han hecho en forma superior. Es con un sentimiento de emoción y profunda sinceridad como insto a los interesados a que reduzcan las expresiones orales, las conferencias, los seminarios y la planificación, para entrar en la acción positiva. Hoy el mundo reclama gente activa en lugar de una avalancha de poderosos declamadores, que parecen inundar la atmósfera con gloriosas promesas, que no son más que promesas. Y ahora, en nombre de las mujeres del mundo, ruego que cumplan con sus promesas.

13. Aunque las Naciones Unidas y numerosas organizaciones públicas y privadas en todo el mundo se han comprometido a dar importantes pasos en el camino de la protección, tan urgentemente necesitada, del medio humano, todos reconocemos que aún queda mucho por hacer en pro de la seguridad y mantenimiento de nuestro planeta, tanto para esta generación como para la posteridad, como un hábitat idóneo. Sin embargo, hay demasiados elementos destructivos y dañinos para nuestro medio, en particular perjudiciales para los seres humanos en todo el mundo. No obstante, tenemos la certeza de que en numerosas instancias esos factores dañinos, que afectan el medio humano, no están motivados por la maldad, el egoísmo o la falta de consideración hacia nuestros vecinos. Todo ello puede ser correctamente atribuido a la falta de conocimiento tecnológico, a la planificación defectuosa o las políticas equivocadas. Parece más bien apremiante e importante volver a encauzar nuestros conocimientos tecnológicos de la manufactura de armas y equipos destructivos a la eliminación de la contaminación.

14. Tenemos el placer de declarar que Granada se encuentra absolutamente libre de cualquier forma de contaminación. A pesar de ello, y porque nos preocupamos de los peligros que puede causar la contaminación, acabamos de crear un departamento de desarrollo ambiental, dentro de un ministerio ya existente. Ello se ajusta a nuestra política de no caer dentro de la categoría de la avalancha de oradores a que me referí anteriormente, sino de ser gente activa, que hace y no dice. Cabe recordar que, pese al tamaño de nuestro país, siempre hemos llevado a la práctica los pensamientos y filosofía que expresamos.

15. Nuestro papel en la lucha por la igualdad de la mujer quedó plenamente demostrado cuando elegimos a la primera y única mujer gobernadora en el Commonwealth, siete años atrás. Al ingresar Granada en las Naciones Unidas, encontramos apropiado designar a la Sra. Marie-Josephine McIntyre nuestra Representante Permanente. También, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria en Washington, D.C., aporta su encanto personal al cuerpo diplomático de este país como una de las pocas mujeres embajadoras. En Granada las mujeres desempeñan los cargos más diversos; por ejemplo, la Secretaria Permanente

de mi Ministerio encabeza el Departamento de planificación, desarrollo y capacitación, y muchas otras hermosas mujeres de Granada ocupan posiciones destacadas al servicio de mi país.

16. Si bien se ha hablado mucho sobre el apoyo a la juventud, fuimos los primeros en el Caribe en establecer, hace nueve años, un ministerio encargado del desarrollo de la juventud y los deportes. De modo que es con un sentido de orgullo y justificación como aprovecho esta oportunidad para invitar a todos y cada uno de ustedes a que visiten nuestra hermosa tierra, donde no hay contaminación — la “isla de la fragancia”, la “joya del oeste” —, en cualquier momento o cuando les convenga, pero especialmente durante nuestro desfile acuático de Pascua. Las invitaciones oficiales se enviarán a sus gobiernos y pueblos oportunamente.

17. La cuestión del medio ambiente no puede quedar completa sin que hagamos breves observaciones acerca de la calidad de la vida de algunos de nuestros hermanos en varias partes del mundo, especialmente aquellos que viven bajo el gobierno de amos coloniales tiránicos y, muy especialmente, aquellos de entre nosotros que han tenido la experiencia de existir, más bien que vivir, bajo la crueldad económica colonial.

18. Hoy, como antes, la palabra “guerra” parece tener una connotación específica, limitándola al conflicto entre las naciones que luchan por el poder y los territorios. Pero hay una situación de la que poco se habla entre estas paredes; una “guerra” que es inicua, cruenta y brutal, una guerra de crueldad económica. En Granada hemos padecido ese tipo de guerra, ya que, después de más de dos siglos de gobierno colonial, Granada alcanzó la libre determinación sin asistencia económica alguna de la Potencia colonial que dictaba nuestras políticas, adquiriendo nuestros productos básicos necesarios y vendiendo nuestras materias primas, controlando así, de hecho, todos los aspectos de nuestra vida.

19. Los gobernadores, administradores, jefes de policía y otros funcionarios de alto rango nos fueron impuestos y se les pagaba con cargo a nuestros recursos locales. Actualmente, aunque hay acuerdos para una asistencia nominal, las Potencias han emprendido una nueva estrategia de tácticas dilatorias, poniendo obstáculos en el camino de nuestro programa de desarrollo con gran habilidad diplomática, excusas y disculpas.

20. También hay una forma menos grave de agresión económica que practican algunos de los países más prósperos, comprometiéndose concretamente a prestar asistencia económica y otro tipo de cooperación a esos países que tanto la necesitan. En la mayoría de los casos nunca se han cumplido estas promesas de cooperación económica y de otro tipo y, en algunos casos, sólo se ha dado una ayuda nominal. El daño causado a las pequeñas naciones en desarrollo del tercer mundo en tales circunstancias debido a esos actos agresivos de crueldad económica ha dado lugar a sufrimientos incalculables que, evidentemente, tienden a fomentar la frustración y la amargura contra esas naciones prósperas. No basta con que no se ofrezca asistencia bilateral en algunos casos y circunstancias; para colmo, se hace una promesa que luego no se cumple.

21. Permítaseme que trate de reseñar los puntos más importantes de mi contribución al debate general de este trigésimo primer período de sesiones. Mi primera idea, presentada humildemente, ha sido reiterar el llamamiento para el establecimiento de un departamento u organismo dedicado a la investigación psíquica; mi segunda ha sido pedir a las Potencias interesadas que compartan con otros gobiernos y pueblos de nuestro planeta su información y otros datos sobre los objetos voladores no identificados; mi tercera ha sido la presentación de mi concepto sobre los derechos humanos; en mi cuarta observación pedí que se hablara menos y se hiciera más en favor de los derechos de la mujer; en la quinta, me referí a la preservación del medio ambiente; en mi sexta observación me referí al concepto que tiene Granada sobre la agresión económica, tal como la han emprendido las Potencias imperialistas, que no cumplen las promesas hechas por algunos de los países más prósperos a los pequeños países en desarrollo; por último, en séptimo lugar, mantengo que ha llegado la hora y que los pueblos del mundo están dispuestos a discutir el concepto, el reconocimiento, la admisión y la aceptación de un Dios universal; el mismo Dios universal que llamamos Alá, Yahweh, Jehovah, Jah, Krishna, Shinto o de cualquier otra forma.

22. Sin embargo, tengo conciencia del hecho de que este tema puede ser en cierto modo polémico. Hablo sin temor de que se me desafíe, pues no hay tema en este planeta que tenga mayor importancia, significado o urgencia que éste. Insto a todos los dirigentes del mundo — políticos, filosóficos, místicos, espirituales, doctrinales, teológicos y religiosos — a que consideren su importancia, su significado y su urgencia.

23. Los dirigentes a veces tienden a dejar de lado temas que son pesados o polémicos por diversas razones. Aceptamos el patrimonio de este planeta como nuestro hábitat natural. Acepto el hecho de que el mundo está dividido en dos facciones principales: los que aceptan y expresan la filosofía de un ser supremo de carácter universal, y los que expresan la inexistencia de un ser supremo. Sin embargo, deseo decir aquí ahora, con un convencimiento firme e irrevocable, que todos los seres racionales, todos los seres humanos, aceptan, tal vez en diversos grados, dentro de su conciencia íntima, la existencia de un poder más grande que el del hombre. Las diferencias son de concepto y nada más; y, repito, no hay absolutamente ninguna diferencia dentro de la conciencia del hombre, salvo la del concepto.

24. Hay muchas filosofías y doctrinas de las que han surgido innumerables religiones, pero aun dentro de una doctrina dada, y, para ir más lejos, dentro de cualquier religión dada, y en muchos casos para ir más lejos aún, dentro de muchos hogares que tienen la misma religión, hay divergencias con respecto al concepto del ser supremo. Mi función aquí hoy no es sugerir que cualquier grupo doctrinal, religioso, místico, espiritual acepte mi concepto. Simplemente quiero decir, humildemente y con respeto, que ya es hora de que los líderes traten esta cuestión, cuya importancia no tiene paralelo y cuyo alcance es incomparable, y que lo hagan con la mente y el corazón abiertos y en discusiones amistosas.

25. Si bien no tengo la intención de tratar de imponer mi concepto de Dios ante esta Asamblea General, estoy seguro

de que nadie se molestará si se me permite decir brevemente que el hombre ha establecido limitaciones al concepto del ser universal en todas sus formas y modos. Algunos le han dado forma y tamaño; otros le han dado nacionalidad y color, en la misma forma que el hombre ha establecido el tiempo, así como sus limitaciones y expansión; en la misma forma en que el hombre ha dado una importancia excesiva y una superioridad al cuerpo del hombre sobre el hombre mismo, sin darse cuenta, o tal vez olvidándose, de que su cuerpo es simplemente la vivienda, el manto, el vehículo dentro del cual vive. Dios no tiene forma, tamaño, color, edad ni nacionalidad.

26. Estoy seguro de que aquellos que han tenido la experiencia de una conciencia plena fuera del vivir mundano y aquellos que tal vez han tenido una fracción de segundo de experiencia extática en el mundo de la realidad — porque nuestro planeta es simplemente un mundo de ilusiones —, ya sea por accidente, durante la oración o meditación, no vacilarán en aceptar el hecho de que Dios no tiene absolutamente ninguna limitación, pues El está siempre presente, lo ve todo, lo sabe todo, lo conoce todo, es todopoderoso, penetra en todo y ama todo en la naturaleza. Dios inundá, ocupa y absorbe todas las cosas y todo el espacio en el universo. Dios mismo es aquel orden universal que mantiene y relaciona todas las cosas; es la fuente y el centro de todas las creaciones; es la fuente de toda luz, de toda vida, de todo amor, de toda energía, de todo espíritu, de todas las mentes y de toda la inteligencia.

27. ¿Acaso los astronautas, cuando se encuentran en el espacio ultraterrestre y cuando atraviesan la superficie de la Luna, se sienten fuera de las zonas donde adoramos a Dios en la Tierra? El Dios que adoramos es ciertamente el Dios que se encuentra presente en el espacio ultraterrestre, en la Luna y en todos los planetas, pues es el Dios del universo, el Dios de las galaxias de los mundos, y, sin embargo, también está presente en la entidad más minúscula concebible de la mente humana. En otras palabras, Dios está en todas partes, dentro y fuera, alrededor y encima, dentro de nosotros y alrededor de nosotros. Dios llena ahora esta sala con su amante presencia.

28. El hombre ha realizado grandes cosas en la ciencia y la tecnología y así puede construir un edificio o una sala completamente a prueba de luz, de sonidos, de influencias magnéticas e, incluso, mediante una apropiada aislación, de corrientes eléctricas; pero el hombre no puede hacer nada a prueba de Dios, porque Dios está en todas partes.

29. Permítaseme repetir que toda la idea detrás de este tema final que he planteado es simplemente despertar algún interés entre los dirigentes del mundo — políticos, filosóficos, místicos, espirituales, teológicos, doctrinarios y religiosos — por el reconocimiento, la admisión y la aceptación de la universalidad de Dios, que es la única seguridad auténtica que tenemos de resolver efectivamente los problemas de la tensión mundial y promover una duradera paz mundial, y agradezco a Dios la oportunidad que me brinda de hacerlo.

30. Ahora insto a los corazones y mentes de todos los aquí presentes a dar gracias al Ser Supremo en la forma en que

Cristo nos enseñó a rogar a ese Ser Supremo, su padre y nuestro padre, diciendo:

“Padre nuestro que estás en los cielos, santificado sea tu nombre;

“Venga a nos el tu reino; hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo;

“El pan nuestro de cada día dánoslo hoy,

“Y perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores;

“Libranos de la tentación y de todo mal, porque tuyo es el reino, el poder y la gloria, por siempre;

“Amén.

“Así sea. Alabado sea Dios.”

31. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General y en el mío propio, doy las gracias al Primer Ministro de Granada, Excelentísimo Sr. Eric M. Gairy, por su importante declaración.

## TEMA 9 DEL PROGRAMA

### Debate general (*continuación*)

32. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Antes de dar la palabra al siguiente orador de la tarde, quiero recordar a la Asamblea General la norma que adoptamos en la 4a. sesión plenaria de que las delegaciones se abstengan de felicitar a los oradores en la sala después de su intervención.

33. Sr. CHATY (Túnez) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, la delegación tunecina se regocija sinceramente por su elección para presidir este período de sesiones de la Asamblea General. El homenaje así rendido a su país, en su persona, es muy merecido. El papel que usted ha desempeñado durante numerosos años como representante de Sri Lanka ante las Naciones Unidas, y las cualidades de competencia y de cortesía que se le reconocen unánimemente, especialmente como Presidente de la importante Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, lo califican a usted especialmente para dirigir los trabajos de esta Asamblea General, de la cual, nosotros, los países del tercer mundo y los países no alineados, esperamos mucho. Las responsabilidades que acaba de asumir Sri Lanka como anfitrión de la Quinta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados y la parte desempeñada por su país en el desenvolvimiento de sus trabajos hacen también que ese honor se extienda al conjunto de los países no alineados, cuyos esfuerzos y posiciones frente a los múltiples problemas con que se enfrenta la comunidad internacional, su Gobierno y su Misión se esforzarán por coordinar.

34. En esta misma ocasión queremos felicitar cálidamente al Sr. Gaston Thorn, Primer Ministro de Luxemburgo, por la forma ejemplar en que dirigió los trabajos del trigésimo período de sesiones de la Asamblea General. La sabiduría y la habilidad que ha demostrado han confirmado las altas cualidades de hombre de Estado que siempre le habíamos conocido.

35. Nos complace rendir tributo nuevamente al Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, por los esfuerzos que despliega con dedicación y sinceridad al servicio de los ideales de

nuestra Organización, que lo hacen objeto de la admiración de todos los pueblos representados aquí.

36. Hace algunos días, la Asamblea General aceptó por unanimidad el pedido de admisión de un nuevo Estado que ya es miembro de la Organización de la Unidad Africana (OUA). En esta ocasión me complace presentar a la delegación de Seychelles nuestras más vivas felicitaciones. La admisión de Seychelles constituye ciertamente una adquisición importante que refuerza el carácter universal de la Organización.

37. Hubiésemos deseado sinceramente ver que ese principio de la universalidad, fundamental para nuestra Organización, englobase también a la República Socialista de Viet Nam y a la República Popular de Angola, dos países que por distintas razones son muy caros a Túnez. Expresamos la esperanza de que esos dos países amigos ocupen muy en breve sus lugares legítimos en el seno de las Naciones Unidas y se sumen a nosotros para la búsqueda de soluciones a los múltiples problemas mundiales que debe enfrentar nuestra Organización.

38. En efecto, los problemas que preocupan a todos los pueblos del mundo no han tenido solución definitiva, ni siquiera un desenvolvimiento decisivo, en el curso del año transcurrido. Ya se trate del África meridional o del Oriente Medio, ya se trate del desarme o del establecimiento de un nuevo orden económico internacional, comprobamos que nuestro progreso hacia las soluciones decisivas es muy lento, si es que podemos calificarlo de verdadero progreso.

39. Las inmensas esperanzas suscitadas después de ese año tan crítico que fue 1973 de ver a todos los países del mundo actuar de consuno por un futuro común en el marco de una interdependencia reconocida y asumida entre grandes y pequeños Estados, entre los del Oeste y los del Este y, sobre todo, entre países industrializados y en desarrollo, esas esperanzas se han desvanecido en parte. Durante el año 1973 ocurrió primero la guerra de octubre en el Oriente Medio, seguida luego por la crisis de la energía y, poco después, gracias a la fuerza de la determinación africana, el anuncio del derrumbamiento del imperio colonial portugués.

40. El alcance de esos tres acontecimientos esenciales sobrepasa enormemente su ámbito geográfico. Después de ellos, y después del advenimiento de un Viet Nam reunificado e independiente, se podía decir que se asistía al nacimiento de un mundo nuevo. Los mitos más firmes se derrumbaron; las esperanzas de los más débiles se exaltaron.

41. Una nueva verdad aparecía claramente: la interdependencia de todos los países del mundo era una realidad. El gran problema consistía en saberla organizar. En el plano político esto implicaba la satisfacción inmediata de las aspiraciones de los pueblos oprimidos, especialmente mediante la erradicación del régimen colonial y del *apartheid* en el África meridional, y, en el Oriente Medio, mediante la restitución integral de los territorios árabes ocupados por la fuerza, así como el restablecimiento de los derechos legítimos del pueblo palestino a su patria y a su independencia.

42. En el plano económico ello implicaba también la sustitución del antiguo orden internacional, profundamente marcado por las secuelas de la era colonial, por un nuevo orden económico basado en la igualdad y la interdependencia.

43. Tres años más tarde, ¿qué progresos hemos realizado en ese camino? Muy pocos, hay que decirlo. Incluso tenemos que preguntarnos si lo que era evidente ayer no se pone en duda hoy: ¿el mundo desarrollado reconoce todavía la necesidad de la instauración de una interdependencia en la igualdad, o espera, al amparo de las contradicciones y de los conflictos del tercer mundo, hacer prevalecer el antiguo estado de cosas? En todo caso, sería grande la tentación de aprovechar los problemas internos del tercer mundo — que, de ser necesario, se podrían exacerbar — para contener la oleada de aspiraciones de los pueblos que luchan por el reconocimiento de los derechos políticos, los cuales confieren los derechos económicos que sólo un nuevo orden internacional podrá garantizar.

44. En este sentido, los progresos más evidentes quizás sean los que se han obtenido en el África meridional, donde se va desarrollando cada vez más el consenso internacional de que hay que poner fin a los problemas de la opresión colonial en Rhodesia y en Namibia.

45. Esta esperanza en la actualidad es casi una realidad y esperamos que pronto accedan a la independencia esos dos países africanos, cuya lucha por la libertad ha sido tan larga y ha costado tantos sufrimientos y cientos de vidas humanas. Es posible que esos sacrificios hubieran podido evitarse o reducirse si las resoluciones adoptadas por las Naciones Unidas desde hace tantos años en relación con esos dos Territorios hubieran sido apoyadas, respetadas y aplicadas por todos los Estados, especialmente por aquellos que tienen la responsabilidad más grande en el dominio de la paz y de la seguridad internacionales. Pero el juego todavía no ha terminado — estamos muy lejos de ello — y la vigilancia de los Estados africanos es necesaria para que el progreso hacia la independencia no se vea interrumpido y el poder se transfiera a los auténticos representantes de los pueblos respectivos, encarnados por los movimientos de liberación reconocidos por la OUA. Confiamos en que la comunidad internacional, y muy especialmente las Naciones Unidas, sepan reforzar esta vigilancia.

46. Esperamos, ciertamente, esa gran victoria que será, ante todo, la de los pueblos de Namibia y Zimbabwe, pero que también será el triunfo de África y de la solidaridad africana, a la vez que, finalmente, será un triunfo de las Naciones Unidas, cuya evaluación de la situación en esa parte del mundo ha demostrado ser la más exacta.

47. Es de desear que en el curso del actual período de sesiones haya unanimidad en el sentido de que la independencia de esas dos naciones africanas sea realidad cuanto antes al menor precio posible de vidas humanas, y que se ponga fin a la violencia colonial. Después habrá que abordar el espinoso problema de Sudáfrica, donde el *apartheid* continúa imperando y donde la mayoría africana sigue sin tener acceso a poder real alguno. La resistencia en esa región asume cada vez una forma más militante, y la explosión que habíamos previsto hace ya muchos años y sobre la cual quisimos prevenir no ha dejado de producirse.

Una nueva generación aparece y no admite ni aceptará jamás las humillaciones del *apartheid*. No le queda otro camino al gobierno de la minoría que hacer cuanto antes las concesiones necesarias y salvaguardar así una posibilidad de coexistencia y de colaboración pacífica, u obstinarse en la actual política de segregación mediante los “bantustanes”, corriendo así el riesgo de una terrible confrontación cuyos resultados no habrían de ser sino desastrosos. Por ello hemos seguido con gran interés los esfuerzos del Sr. Kissinger para hallar una solución pacífica a este grave problema. Esperamos que la intervención de los Estados Unidos de América, con todo su peso, en un asunto que pone en serio riesgo la paz internacional y los más sagrados principios de la humanidad, sea eficaz y que los esfuerzos realizados en septiembre continúen hasta que la justicia y el derecho alcancen la victoria.

48. La obstinación de un gobierno imbuido de la ilusión de la superioridad racial vuelve a presentarse en el Oriente Medio, donde el Gobierno israelí rechaza todo compromiso de paz y donde las esperanzas que pudimos alentar el año pasado, con ocasión de los acuerdos del Sinaí, no fueron seguidas de ningún otro paso positivo. Por el contrario, el Gobierno de Israel continúa persiguiendo con su hostilidad a los palestinos, no solamente en el interior de la Palestina ocupada, sino también en el Líbano, donde su intervención solapada y sus intrigas contribuyen a empeorar una situación ya compleja y tanto más peligrosa cuanto que representa una amenaza directa a la paz y la seguridad internacionales.

49. Hoy más que nunca el Oriente Medio es un volcán lleno de peligros y continuará siéndolo mientras Israel ocupe por la fuerza los territorios árabes, sometiendo a sus poblaciones a la arbitrariedad colonial más atrasada y desafiando toda la moral internacional, a la vez que niega al pueblo palestino su legítimo derecho, reconocido por las Naciones Unidas, a su patria y a su independencia. Los acontecimientos del Líbano demuestran, si ello fuera necesario, que hasta tanto Palestina no haya recuperado su independencia, una paz estable en el Oriente Medio no podrá instaurarse. Tengo el deber de exhortar a los países árabes de la región a superar sus divisiones y a llegar a un acuerdo que salvaguarde la soberanía y la independencia del Líbano unificado, sin sacrificar los intereses de la causa palestina, encarnados en la Organización de Liberación de Palestina. Este será el principal papel a desempeñar por la próxima conferencia árabe en la cumbre a celebrarse en El Cairo.

50. La situación presenta más carácter de urgencia que nunca, porque Israel continúa pertrechándose de armas modernas cada vez más perfeccionadas y mortíferas, y hoy sabemos bien que no debe excluirse la posibilidad de que pueda utilizar armas nucleares, directa o indirectamente. Cabe recordar lo que dijo aquí, en mayo de 1968, el Presidente Bourguiba de que “el Oriente Medio ha estado a la altura de la humanidad, . . . esta región donde se ha escuchado el triple mensaje del Dios único llamando a los hombres a la paz y a la fraternidad”<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> *Ibid.*, vigésimo segundo período de sesiones, Sesiones Plenarias, 1658a. sesión, párr. 22.

51. Con respecto a las armas nucleares, Túnez está particularmente preocupado por la proliferación de este tipo de armamentos. Los peligros son evidentes; es tiempo de bloquear el engranaje desencadenado por el acceso de cada vez más Potencias a estas armas.

52. Mientras tanto, vemos en países en vías de desarrollo una verdadera carrera de armamentos que, por ser más convencionales, no dejan de ser muy perfeccionados y excesivamente costosos, pudiendo llegar a comprometer sus esfuerzos tendientes al desarrollo y constituir un despilfarro oneroso en un mundo donde tantos países tienen necesidad de esos recursos malgastados.

53. ¿Se puede aspirar a un nuevo orden económico internacional sin evitar ese despilfarro de recursos?

54. Acaba de transcurrir un año desde que concluyó el séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, dedicado al desarrollo y a la cooperación económica internacional. La resolución aprobada unánimemente en esa ocasión [*resolución 3362 (S-VII)*] suscitó muchas esperanzas porque, después de años de enfrentamiento, los países desarrollados y los en vías de desarrollo pudieron llegar a un acuerdo sobre una serie de medidas de gran alcance, apoyadas en compromisos precisos, especialmente por los países desarrollados.

55. Este año debían comenzar a concretarse esos compromisos para así acercarnos al objetivo final, que es la instauración de un nuevo orden económico internacional, cuyos principios fueron fijados en el sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y en la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados [*resolución 3281 (XXIX)*].

56. Sin embargo, nos vemos forzados a comprobar que los progresos obtenidos hasta ahora son insuficientes. El cuarto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), que entre otras cosas tenía que negociar las modalidades de aplicación de las diversas decisiones del séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, ha logrado resultados que están muy por debajo de las esperanzas cifradas en él. La Conferencia de París sobre Cooperación Económica Internacional, en la que se esperaba resolver antes de que concluya el año en curso algunos problemas de carácter urgente, se ha ido deslizando desde hace tiempo en las llamadas discusiones "analíticas", sin llegar a los resultados concretos que de ella se esperaban.

57. En su resolución 2042 (LXI), el Consejo Económico y Social, durante su último período de sesiones, expresó por unanimidad "su viva preocupación" ante esta lentitud en la aplicación de las medidas anunciadas en las resoluciones y decisiones de los períodos extraordinarios de sesiones sexto y séptimo de la Asamblea General. El Consejo expresó también "profunda inquietud por el hecho de que durante la primera mitad del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo haya habido graves deficiencias en el logro de las metas, objetivos y medidas de política especificados en la Estrategia Internacional para el Desarrollo".

58. Esta confirmación de las inquietudes de los países en desarrollo, procediendo de un órgano tan importante como el Consejo Económico y Social, debería llevar a la comunidad internacional a redoblar sus esfuerzos por acelerar el proceso tendiente al establecimiento de un nuevo orden económico internacional.

59. No tenemos derecho a ceder ante la desesperanza ni volver al camino del enfrentamiento estéril, que en forma unánime decidimos abandonar el año pasado durante el séptimo período extraordinario de sesiones. Es preciso que continúe la era de diálogo que hemos inaugurado, si estamos animados por la verdadera voluntad política de lograr soluciones que tengan en cuenta los intereses de todos los países y las necesidades del conjunto de naciones en desarrollo, sin excepción alguna.

60. La Asamblea General debería estar en condiciones de contribuir eficazmente a la búsqueda de esas soluciones, formulando directivas que puedan facilitar las negociaciones futuras, no sólo las que se celebrarán bajo los auspicios de la UNCTAD, sino también otras reuniones internacionales.

61. Consideramos que, dentro del mismo contexto y en el marco del examen de las cuestiones económicas que figuran en el programa de este período de sesiones, la Asamblea debe atribuir importancia especial al tema titulado "Revisión de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo" [*tema 65*]. Sin excluir la posibilidad de contribuir a la eventual revisión del documento aprobado en 1970 [*resolución 2626 (XXV)*] para adaptarlo a las condiciones actuales, pensamos que nada debe impedir que la comunidad internacional comience lo antes posible sus esfuerzos de reflexión y concertación, a fin de que la estrategia para el próximo decenio se ajuste a las resoluciones relativas al establecimiento de un nuevo orden económico internacional.

62. Los Estados Miembros que se ocupen de los temas relativos a la cooperación económica y técnica entre países en desarrollo verán que, desde el último período de sesiones, esos países han logrado nuevos avances en la consolidación de su cooperación, conscientes de que su poder de negociación para el establecimiento de un nuevo orden económico internacional depende en gran medida de su capacidad de coordinar sus medios y esfuerzos dentro del marco de una colaboración sana y mutuamente ventajosa.

63. La Quinta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Colombo, y, más recientemente, la Conferencia sobre Cooperación Económica entre Países en Desarrollo de México, permitieron a esos países formular acabadamente programas concretos, que esperan realizar aplicando el concepto de autonomía colectiva, pero también contando con la comprensión y, en muchos casos, con la ayuda de los países desarrollados. En efecto, el concepto de autonomía colectiva no excluye la otra idea que hoy se ha convertido en realidad: la interdependencia de los intereses de todos los países dentro del marco de la soberanía individual. A este respecto, en la Conferencia de México los países en vías de desarrollo han previsto la celebración de una reunión en la cumbre del Grupo de los 77. El Gobierno de Túnez no dejará de prestar la debida atención a esta interesante

iniciativa del Primer Ministro Zulfikar Alí Bhutto [véase A/31/208, anexo], pues su puesta en práctica realzará la importancia del contacto entre nuestros países y, por cierto, fortalecerá su eficacia.

64. En este período de sesiones, la Asamblea General deberá ocuparse de otra cuestión de singular importancia. Se trata de la reestructuración de los sectores económico y social de las Naciones Unidas, para adaptarlos a las necesidades del nuevo orden económico internacional. La importancia de este asunto, que ha sido objeto de un profundo examen en un comité especial<sup>3</sup>, debería hacernos evitar el apresuramiento, a fin de que nuestras decisiones sirvan para mejorar verdaderamente la eficacia del sistema y, en especial, la de órganos principales de la Organización, como el Consejo Económico y Social, que este año ha realizado su prestigio al aceptar reunirse en un alto nivel y fuera de las sedes habituales, concretamente, en territorio africano, respondiendo a la generosa invitación del Gobierno de la Costa de Marfil. A nuestro juicio, para reestructurar el sistema conviene actuar con prudencia, a fin de no trastornar irremediabilmente ciertos elementos que han demostrado ser eficaces.

65. No sólo los sectores económico y social necesitan una reestructuración dentro de las Naciones Unidas.

66. En otras esferas importantes se precisa un examen del papel de nuestra Organización y de sus medios de acción. Se ha emprendido un estudio de ese tipo especialmente en materia de desarme [A/31/36]. Y sabemos que muchos países, entre ellos, Túnez, desearían fortalecer el papel de las Naciones Unidas, adoptando una serie de medidas que no excluyen la revisión de la misma Carta.

67. Se trata de esfuerzos imprescindibles que deben proseguir, pero sabemos que se trata de una tarea a largo plazo, y los problemas que enfrenta la comunidad internacional presentan, en su mayor parte, una urgencia tal que la Organización debe asumir sus responsabilidades sin demora. Se trate del peligro de guerra racial que pesa sobre el África meridional o del empeoramiento de la situación del Oriente Medio, es necesario que en los próximos meses actuemos con vigilancia, a fin de que se apliquen las resoluciones de la Asamblea y para evitar que los regateos mundiales afecten las soluciones verdaderamente duraderas que deseamos.

68. No se trata exclusivamente de la cuestión de los africanos o de los árabes, ni mucho menos de las grandes Potencias. Se trata de los problemas de la paz y la seguridad. En un mundo cada vez más pequeño, donde los problemas tienen cada vez mayor interdependencia, no es posible llegar a la paz internacional sino por medio del consenso de todas las naciones. Sólo actuando en común es posible avanzar hacia el objetivo de la seguridad general.

69. Sr. KABORE (Alto Volta) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, permítaseme, ante todo, aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento al Sr. Gaston Thorn, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Luxemburgo, Presidente saliente, por la habilidad y paciencia que demostró el año pasado durante

el difícil período de sesiones de la Asamblea General. Debo rendir ahora el homenaje que usted se merece por haber sido elegido, en forma unánime y brillante, para presidir la Asamblea General en su trigésimo primer período de sesiones. Su experiencia y sus múltiples cualidades de diplomático nos serán necesarias para conducir una Asamblea tan distinguida, pero a veces tan difícil y borrascosa por los intereses frecuentemente divergentes de sus Miembros. Por lo demás, no dudamos que el equipo que le asiste sabrá poner a su disposición su experiencia en cuestiones internacionales y en los debates de este templo de la concertación.

70. Por último, quiero felicitar al Sr. Kurt Waldheim, nuestro Secretario General, por la abnegación con que cumple la misión que le confió la comunidad internacional. Por cierto, la empresa no es fácil dados los constantes sacudimientos que agitan a la humanidad. Pero él siempre tuvo conocimiento de que nos encontrábamos al comienzo de un mundo en que la sabiduría es más necesaria que nunca, un mundo en que debemos tratar de salir con violencia de los senderos trillados de la mediocridad y la facilidad, un mundo en que la codicia culpable y el cálculo mercantilista triunfan a menudo sobre la lógica humana.

71. Nos encontramos reunidos una vez más en esta augusta Asamblea para examinar y hallar soluciones apropiadas al gran número de problemas que se plantean en el mundo, donde se mezclan el temor de la locura humana y la esperanza en la inteligencia del hombre. En esta perspectiva, mi país está dispuesto a hacer su contribución.

72. Desde las décadas en que las Naciones Unidas vienen combatiendo a favor de la justicia y la libertad humana, nadie puede negar que hayan obtenido algunos éxitos y que, incluso, se hayan convertido en la esperanza suprema de algunos. Pero los éxitos obtenidos, en uno u otro sector, por el mundo, por los pueblos combatientes, gracias, directa o indirectamente, a nuestra Organización, no deben hacernos esperar un certificado de buena conducta y de buena conciencia. Ciertamente, debemos alegrarnos por ello, pues la victoria de los pueblos, dondequiera que se la logre, será nuestra victoria.

73. Así, no podemos dejar de celebrar los grandes éxitos de la lucha de liberación en África y en otras partes. En esta esfera han ocurrido acontecimientos de alcance considerable que constituyen un grave revés para las fuerzas colonialistas. A este respecto celebramos con agrado la independencia de Seychelles y su admisión en el seno de las Naciones Unidas.

74. Asimismo celebramos que la paz haya vuelto a Viet Nam y a Camboya, y que esos países hayan recuperado su unidad perdida en el pasado. Al propio tiempo tenemos derecho a formularnos preguntas sobre la ausencia en el seno de nuestra Organización de la República Socialista de Viet Nam y de la República Popular de Angola. Estos dos países son independientes y poseen todos los atributos de la soberanía. El veto de un miembro permanente del Consejo de Seguridad a su admisión en las Naciones Unidas constituye a nuestro juicio un abuso inexplicable de este derecho exorbitante que se han otorgado algunos países y que se pone cada vez más en tela de juicio porque se emplea desatinadamente.

<sup>3</sup> Comité *ad hoc* de la reestructuración de los sectores económico y social del sistema de las Naciones Unidas.

75. Por ello sería igualmente peligroso que nos olvidáramos de que lo que consideramos como un triunfo a menudo se ha logrado fuera de esta Organización, y a veces pese a ésta, debido a que algunos de nosotros aún nos aferramos a privilegios injustos y peligrosos. Todavía queda una tarea inmensa por cumplir y tal vez ha llegado el momento de pensar en renovar nuestros métodos de trabajo y nuestra forma de pensar. A pesar de los largos discursos que escuchamos desde hace muchos años, los problemas de la guerra y de la paz, los del hambre, los de la justicia elemental y los de la libertad de los pueblos a disponer por sí mismos aún no han sido resueltos satisfactoriamente. Quiero dar ahora algunos ejemplos.

76. ¿Acaso no es impresionante el desafío constante que desde hace un cuarto de siglo lanzan a nuestra Organización los regímenes minoritarios del África meridional?

77. Efectivamente, en esa parte del continente africano, el régimen bárbaro del *apartheid* se está ahogando en un sistema cada vez más insoportable, a pesar del apoyo que recibe de los países occidentales. Pero sería necio creer que está dispuesto a hacer un acto respetable ante la comunidad internacional. Por el contrario, como todos saben, la política de Sudáfrica se ha intensificado y consiste, en el exterior, en una agresión contra los países africanos vecinos y, en el interior, en una represión cruenta de aquellos que se oponen al *apartheid*. El número de personas muertas en Soweto, Alexandra y Johannesburgo, y los ataques desenfundados contra Namibia, Zambia y Mozambique son testimonio elocuente de ello.

78. Mientras que Vorster, Ian Smith y quienes los apoyan se vuelvan despiadadamente contra los negros, nosotros hablamos aquí de los derechos humanos que deben ser preservados; aprobamos con dificultad resoluciones estudiadas con diligencia y que a menudo no se aplican. ¿Acaso quedará reflejada la imagen viva de la impotencia de nuestra Organización en la situación en esa región del África?

79. ¿Acaso la historia no ha registrado ya nuestro fracaso en la solución de este problema? De cualquier manera, las poblaciones de esa región saben lo que quieren; su rebelión, que no hace sino comenzar, es el desenlace normal de un proceso que se inició en el momento mismo en que se concibió la política de *apartheid*. No lograrán cambio alguno las maniobras, las intimidaciones, los secuestros, las torturas y las matanzas.

80. La solución de los problemas de Sudáfrica, Namibia y Rhodesia radica exclusivamente en el gobierno de la mayoría. Si fuéramos perspicaces y actuáramos ahora, tal vez pudiéramos lograr esa solución por medios pacíficos. Pero si algunos se obstinan en aferrarse en sus intereses egoístas en la región, la solución tendrá que alcanzarse por medio de la violencia. La opción es clara. Nosotros, los africanos, tenemos el deber de apoyar a nuestros hermanos que luchan por su libertad, cualquiera sea la forma que adopte su combate.

81. En el Oriente Medio, la fuerza sigue prevaleciendo sobre el derecho. El conflicto árabe-israelí está atravesando un período de tranquilidad engañosa, de vez en cuando desmentida por las manifestaciones de una población palestina privada de sus derechos inalienables, en tanto que

Israel se instala, con buena conciencia y pese a una desaprobación unánime, en los territorios que conquistó por la fuerza en 1967.

82. Desde el acuerdo sobre la separación de las fuerzas, firmado el año pasado, no se ha dado ningún paso importante hacia la paz.

83. La posición del Alto Volta ante ese problema es bien conocida. Como dijimos el año pasado<sup>4</sup>, además de la retirada de los territorios árabes ocupados, el establecimiento de una paz duradera en esa región exige el reconocimiento y, sobre todo, la plenitud del ejercicio de los derechos legítimos del pueblo palestino. Ello quiere decir que el arreglo justo y duradero del problema del Oriente Medio debe basarse en una solución global en la que se tengan en cuenta todos los aspectos del problema. A este respecto, debe tomarse seriamente en consideración el informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino [A/31/35].

84. En esa misma región nos preocupa el problema del Líbano. Si bien es cierto que este país conllevaba en sí, desde siempre, la semilla de un enfrentamiento, cabe reconocer que la comunidad internacional no ha hecho los esfuerzos apropiados para resolver este problema, que fue complicado y envenenado considerablemente por las partes interesadas, cercanas o alejadas del conflicto, con menosprecio de la paz y de las vidas humanas. Expresamos la esperanza de que este gran pueblo pueda hallar una vez más en sí mismo la fuerza suficiente para dejar atrás sus rivalidades internas.

85. Durante este año hemos visto agravarse repentinamente la tirantez en la península coreana. Si bien las dos partes de este país están de acuerdo en el mismo objetivo, a saber, la unificación del país, los medios y arbitrios para lograrlo son sumamente divergentes. Sin embargo, hay una cosa que es segura y que nosotros, en el Alto Volta, no hemos dejado de afirmar a lo largo de los años: el problema de Corea debe ser resuelto pacíficamente por los propios coreanos, libres de toda intervención foránea y de ventas al mejor postor. Nuestra posición sea basa en los principios siguientes: la negativa de trasladar los conflictos a los países en desarrollo; la negativa de aceptar bases militares extranjeras dondequiera que estén, y, por último, el hecho de que nada puede resolverse sin el consentimiento previo del pueblo interesado.

86. Por ello, estimamos que el retiro de las tropas extranjeras estacionadas en esta región es necesario e inclusive indispensable para la paz, y que la introducción masiva de armas modernas en ella es muy peligrosa.

87. Además, es preciso que todas las partes interesadas comiencen las negociaciones para reemplazar al Acuerdo de Armisticio, que ha durado 23 años, por un acuerdo de paz o cualquier otro arreglo propicio para salvaguardar la paz en esta región.

<sup>4</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo período de sesiones, Sesiones Plenarias, 2366a. sesión.*

88. Chipre tampoco ha podido superar la crisis interna provocada por la invasión extranjera. Pese a las resoluciones de los países no alineados y de las Naciones Unidas, pareciera que la isla hubiera emprendido un proceso de división que no constituye un buen augurio. Reafirmamos que la integridad territorial, la independencia y el no alineamiento de la República de Chipre deben salvaguardarse y que los problemas que se plantean entre las dos comunidades de la isla deben resolverse con un espíritu de comprensión y de defensa de los intereses del país en su totalidad.

89. Por lo que se refiere a las Comoras, debiéramos rechazar todo intento encaminado a poner en peligro la integridad territorial de ese Estado Miembro de las Naciones Unidas.

90. En el plano económico la situación no es mejor.

91. En efecto, además de los problemas que acabo de mencionar y que siguen constituyendo una fuente de preocupaciones, la evolución ocurrida últimamente en las relaciones internacionales ha creado otro campo de batalla donde el resultado de la lucha será igualmente determinante para la coexistencia pacífica que queremos establecer y salvaguardar entre las naciones.

92. Las crisis económicas contemporáneas han atribuido un papel preponderante a las relaciones económicas y comerciales internacionales, que se han convertido en uno de los factores fundamentales del fortalecimiento de la paz y de la seguridad mundiales.

93. Nadie puede poner en tela de juicio que la realización de un nuevo orden económico más justo y equitativo exige cambios fundamentales en los modelos tradicionales de relaciones económicas y comerciales.

94. Las crisis de la década presente nos han llevado a comprobar que las teorías de crecimiento que hasta ahora han constituido las modalidades de tratamiento de los problemas del desarrollo, no han acarreado ni la disminución de la pobreza de las masas, ni el fin de la explotación, ni la igualdad social, ni la garantía del derecho a trabajar.

95. Con miras a contribuir eficazmente a lograr los cambios estructurales necesarios, el tercer mundo ha participado activa e incansablemente en las distintas reuniones internacionales que se han celebrado durante los últimos tres años y que se han dedicado a estas esferas: el medio ambiente y el hábitat; la población y el empleo; la industrialización, los problemas alimentarios; el derecho del mar y otros problemas sectoriales del comercio y del desarrollo.

96. Pero si los países en vías de desarrollo buscan honrada y asiduamente soluciones negociadas a estos problemas mediante el diálogo y la conciliación, los países desarrollados se les oponen y les imponen un diálogo de sordos.

97. El Alto Volta está dispuesto a entablar el diálogo, pero no permitirá que a éste se le utilice como un recurso diversionista ni como medio para evitar la acción concreta. Todo diálogo deberá basarse en la voluntad política auténtica de los participantes para crear relaciones eco-

nómicas internacionales justas y democráticas, de conformidad con los objetivos del nuevo orden económico internacional.

98. Sin embargo, lamentablemente, algunos países desarrollados no están dispuestos a aceptar las transformaciones estructurales profundas que exige el nuevo orden económico internacional. Estos países tratan desesperadamente, por todos los medios, de oponerse a las justas reivindicaciones y a las propuestas racionales presentadas por los países en vías de desarrollo con el objeto de poner fin a un sistema que edificó la prosperidad de una minoría a costa de la mediocridad material de la gran mayoría.

99. Los países desarrollados deberían aceptar la necesidad de una mutación fundamental en sus propios niveles: de la simple tolerancia o aceptación de las proposiciones del Grupo de los 77, deberían pasar a actuar conscientemente y a hacer todo lo posible para que podamos alcanzar las metas que la comunidad internacional anhela de todo corazón.

100. Lamentablemente, son muchos los actos importantes y apremiantes que sólo esperan para su aplicación la voluntad política de los países desarrollados. Así se expresó nuestro Secretario General en el 61° período de sesiones del Consejo Económico y Social, en Abidjan:

“Si bien en los diálogos entablados los conceptos estrechamente vinculados de una economía mejor integrada y de una dinámica división internacional del trabajo se han impuesto con mayor vigor, las medidas concretas aplicadas para facilitar el acceso de los productos de los países en vías de desarrollo a los mercados del mundo industrializado, no han tenido, hasta ahora, ni el alcance ni la amplitud que permitiría a estos países en vías de desarrollo hallar su lugar legítimo en un sistema mundial racional”<sup>5</sup>.

101. Los países en vías de desarrollo han presentado propuestas concretas con miras a la solución de sus problemas más urgentes y apremiantes: el comercio de materias primas, la transferencia de recursos, la industrialización, la transferencia de tecnología y el incremento de la producción agrícola, y el apoyo a los esfuerzos de los países en desarrollo para fortalecer sus vínculos de cooperación.

102. No puede decirse que los países en desarrollo no han dado muestras de voluntad política por hallar soluciones a los problemas económicos sumamente importantes que interesan a toda la comunidad internacional, sea a su propio nivel, sea en un ámbito más amplio. Así es como los países en desarrollo han celebrado reuniones en Manila, en Istanbul, en Colombo y, el pasado mes, en México. Hubo reuniones entre los países desarrollados y en desarrollo en Nairobi, en Nueva York, en Abidjan y en Ginebra, con miras a lograr una colaboración más eficaz.

103. Seguimos dispuestos a desplegar todos los esfuerzos necesarios para llegar a un consenso mediante el diálogo, y quisiéramos que se ponga fin a toda maniobra de dilación.

<sup>5</sup> Para un resumen de esta declaración, véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 61° período de sesiones, 2006a. sesión.*

104. Pese a los serios esfuerzos que se han desplegado estos últimos años en la tarea de identificar las necesidades fundamentales de los países en desarrollo para permitirles que participen en el lugar que les corresponde, en plano de igualdad, justicia y respeto mutuo, en la búsqueda de un modo de vida más armónico en nuestro planeta, los objetivos modestos de crecimiento aprobados para los daños de la presente década parecen estar en grave peligro.

105. Comprobamos así que los progresos relativos de los primeros años del decenio señalan una etapa de mengua peligrosa: la tasa media de crecimiento en la mayoría de los países en desarrollo apenas alcanza al 3% y el crecimiento anual per cápita del producto real es del 0,3%, en tanto que el objetivo fijado por el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo es del 3,5%. Esas tasas quedaron reducidas en aproximadamente un tercio entre 1973 y 1975. Peor aún: los países menos avanzados están en clara regresión y el Alto Volta está muy al tanto de ello.

106. Las exportaciones de los países en desarrollo aumentaron un promedio de poco menos del 4% por año, cifra muy inferior al objetivo de más del 7% fijado para el Segundo Decenio para el Desarrollo. Durante estos dos últimos años, las exportaciones de productos básicos de los países desarrollados aumentaron en un 3%, mientras que los de los países en desarrollo disminuyeron en un 6%.

107. El déficit comercial de la mayoría de estos países pasó de 34.000 millones de dólares en 1974 a 45.000 millones en 1975. El peso del servicio de la deuda no cesa de aumentar; el servicio de la deuda exterior alcanza ya el 15% del valor de las exportaciones de los países en desarrollo.

108. La ayuda exterior recibida por esos países ya no alcanza para cubrir el servicio de la deuda. El déficit de su balanza de pagos, que ascendía a 12.000 millones de dólares en 1973, pasó a 45.000 millones de dólares en 1975. Para los países africanos, en tanto que globalmente tenían un exceso de la balanza de pagos equivalente a unos 600 millones de dólares en 1973, estos excedentes activos se transformaron en un déficit de cerca de 150 millones de dólares en 1974; el déficit para 1975 es todavía más importante.

109. A esta situación ya preocupante se añade un empeoramiento de las condiciones de los préstamos, lo que hace prever graves dificultades para muchos países en desarrollo.

110. Las necesidades de financiación de los países en desarrollo hasta el final del actual decenio ascendieron a 60.000 millones de dólares. Sin embargo — lo que constituye una gran paradoja — el mundo sólo dedicó unos 15.000 millones de dólares a la ayuda pública al desarrollo en 1975, en tanto que cada año se gastan 300.000 millones de dólares para las "exigencias de su defensa".

111. En lo que se refiere a la asistencia técnica, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), del que esperamos mucho, no tiene los recursos necesarios para hacer frente con eficacia a las nuevas tareas que los Estados le confieren. La falta de recursos explica la revisión draconiana de los planes y programas en 1975 y

1976, que llegó hasta afectar a países como el nuestro, que debiera haber quedado al abrigo de tales medidas debido a nuestra situación especial. Así, para los países que reciben la asistencia del PNUD, al final del primer ciclo de programación el nivel de cumplimiento será, en términos reales, inferior al que era al comienzo del ciclo en 1972.

112. Seguiremos llamando la atención muy especial de la comunidad internacional sobre la situación específica de los países menos avanzados y de los países sin litoral. Las medidas especiales previstas a favor de éstos sólo tendrán el efecto esperado cuando los países desarrollados estén animados de la voluntad política necesaria para movilizar y aunar, durante los próximos cuatro años, los medios financieros y técnicos necesarios para la realización de las transformaciones estructurales que exigen su situación económica. Sin esta operación quirúrgica dudamos que los paliativos aplicados o previstos puedan responder a lo que de ellos espera la comunidad internacional.

113. A este respecto, nos felicitamos de los esfuerzos particulares desplegados por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y la UNCTAD con el fin de ayudar a los países menos avanzados a buscar las soluciones más adecuadas a sus circunstancias particulares en materia de industrialización y de comercio.

114. También queremos aprovechar esta oportunidad para dar aquí las gracias a todos los países desarrollados y en desarrollo que, en el plano bilateral o multilateral, no han escatimado esfuerzos por ayudarnos a resolver nuestros problemas estructurales o coyunturales. Esperamos que continúen con esta actitud con objeto de que nos permitan contar con el respaldo que necesitamos para resolver nuestras dificultades actuales e iniciar las etapas siguientes de nuestro desarrollo económico y social.

115. Continuaremos, pues, exigiendo una asistencia financiera con las condiciones más favorables posibles, toda vez que los sectores a que se destinan estas inversiones no son aquellos en que pueden aplicarse rigurosamente los criterios de rentabilidad económica. Así ocurre en especial con nuestras inversiones en el sector agrícola, a fin de asegurar el equilibrio alimentario de nuestras poblaciones.

116. Los esfuerzos de los países en vías de desarrollo encaminados a alcanzar una tasa más elevada de producción agrícola no se han visto coronados por el éxito. La tasa de crecimiento anual no ha alcanzado más que un 2 a 2,5%, lo cual es inferior al ritmo logrado durante el primer decenio, que fue del 3%. El objetivo de la presente década es del 4%.

117. A ello se debieron las importaciones netas de cereales de los países en desarrollo, que alcanzaron aproximadamente a 39 millones de toneladas en 1974-1975, o sea, alrededor de un 13% de la producción nacional; es decir, un porcentaje doble al del comienzo del decenio. Actualmente, los países en desarrollo, en general, dependen más de las importaciones de cereales que a comienzos del decenio. Esta situación se ve agravada por una sequía persistente que frustra los esfuerzos de los países de que se trata.

118. A la luz de estas consideraciones, los países desarrollados hubieran tenido que redoblar los esfuerzos para que el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola comience a

funcionar cuanto antes. Mientras tanto, la acción internacional deberá continuar de conformidad con las recomendaciones de la Conferencia Mundial de la Alimentación<sup>6</sup>; a saber: ayudar a los países afectados a hacer frente al hambre causada por la sequía y otras catástrofes naturales, y responder a las necesidades de los países con déficit de productos alimenticios.

119. Reiteramos nuestra exhortación apremiante a los países desarrollados para que presten el apoyo adicional necesario para que el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, que suscitó tantas esperanzas, pueda iniciar su tarea primordial sin más tardanza. Es esta la ocasión para hacer referencia aquí a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Desertificación, prevista para 1977. Esperamos muy sinceramente que los trabajos preparatorios y las reuniones regionales habrán de permitirnos disponer de un instrumento orientado hacia la acción, sobre cuya base la comunidad internacional podrá entablar una lucha inexorable contra este fenómeno, cuyo peligro para nuestro planeta es cada vez más evidente. Es ésta una lucha que podría estar estrechamente asociada a la que se encuentra encaminada a intensificar la producción agrícola.

120. En los umbrales de este cuarto decenio de la existencia de las Naciones Unidas, el optimismo no es exagerado. De hecho no se ha respondido a los desafíos de la paz y del desarrollo, debido a un cierto egoísmo que se manifiesta en las relaciones internacionales. Sin embargo, no debemos desanimarnos pues tenemos la imaginación y los recursos humanos y materiales necesarios para actuar. Pero es necesario que cada uno de nosotros se comprometa resueltamente a emprender esta lucha noble e ideal para liberar a los dos tercios de la humanidad de la miseria, la explotación, la ignorancia y el sometimiento.

121. Sr. ALLON (Israel) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, permítame sumar mi voz a la de los representantes que me han precedido en este debate general, para presentar a usted las felicitaciones de la delegación de Israel por su elección unánime al alto y responsable cargo de Presidente de la Asamblea General.

122. También presentó aquí los buenos deseos de mi delegación al Sr. Gaston Thorn, que presidía las deliberaciones del trigésimo período de sesiones de la Asamblea General en forma tan distinguida, y a nuestro Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, por su dedicación y asiduidad en el desempeño de sus pesados deberes.

123. ¿Qué aspecto presentan las Naciones Unidas al entrar en su cuarto decenio? Físicamente, la Organización trabaja bien. Sin embargo, debemos preguntarnos si los principios de la Carta de las Naciones Unidas, tal como fueron determinados en San Francisco 31 años atrás, han demostrado ser igualmente resistentes; si desde un punto de vista intelectual y moral las Naciones Unidas han soportado la prueba de la experiencia, la experiencia de una generación que, aunque no ha asistido a la devastación de una guerra mundial, ha visto, sin embargo, conflictos armados, matanzas, terrorismo político, esclavitud, tiranía, persecución,

inanición y pobreza en demasiadas zonas de la superficie del globo durante cada minuto de la existencia de las Naciones Unidas. Lamentablemente, la respuesta debe ser negativa.

124. Es indiscutible que la opinión pública mundial se ha vuelto cada vez más desencantada con las Naciones Unidas. Cada vez se halla más frustrada por el oportunismo y la hipocresía que se ponen en evidencia en sus debates y decisiones. Crecientemente disgustada por el poder de una mayoría mecánica que somete a la Organización en beneficio de sus propios fines, transformando una iniciativa tendiente a poner al terrorismo fuera de la ley, en una apología del terrorismo, o convirtiendo a la Comisión de Derechos Humanos en un foro en el que los culpables son los acusados, y los inocentes los condenados. En la terminología retorcida que se utiliza aquí, un agresor derrotado se presenta como una víctima, y el que se defiende con éxito, como un agresor. Aquellos que se niegan a tratar con sus vecinos son loados como amantes de la paz, y quienes buscan iniciar negociaciones en procura de la paz son tildados de incitadores a la guerra.

125. La lista de discrepancias entre las prácticas actuales de las Naciones Unidas y lo que expresa la Carta es larga, y no necesito detenerme sobre este punto.

126. La Asamblea General se ha transformado en gran medida en una arena para la retórica vacía y recomendaciones arbitrarias, que poco tienen que hacer con el derecho, la justicia y la realidad internacionales. Ciertamente, parece que no hay límite para el absurdo en la Asamblea General, tal como opera hoy día. Incluso alcanzó una marca en materia de futilidad, aprobando en la misma sesión dos resoluciones contrapuestas sobre el mismo tema.

127. Otros dos ejemplos, provenientes de las actas del trigésimo período de sesiones de la Asamblea General demuestran esto con claridad. Uno es el pérfido y malvado intento de estigmatizar el movimiento nacional de liberación del pueblo judío como racismo y discriminación racial; el otro es el extraño episodio del Comité de 20 miembros desde la resolución que la Asamblea General no fue competente para adoptar. Esto se advierte desde la composición no representativa del propio Comité hasta el informe del mismo, que no sólo es una flagrante intervención en la jurisdicción doméstica de un Estado Miembro, sino una prescripción para su desmembramiento por etapas.

128. La historia condenará estas resoluciones al olvido, y aquellos países que apoyaron su aprobación habrán de soportar la vergüenza de ello.

*El Sr. Moreno Martínez (República Dominicana), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

129. Pero el sistema de las Naciones Unidas es un elemento esencial del escenario internacional de nuestros tiempos y es difícil concebir un mundo sin él. Sin embargo, debe curarse de las graves enfermedades de que padece: hay que volver a la Carta; hay que poner fin al enfrentamiento rencoroso, que es la característica dominante de nuestras deliberaciones; hay que volver a poner en su lugar primordial la consulta y el acuerdo; las Naciones Unidas y, especialmente, los organismos especializados, tienen que abandonar la peligrosa senda de la politización por la cual se

<sup>6</sup> Véase *Informe de la Conferencia Mundial de la Alimentación, Roma, 5 a 16 de noviembre de 1974* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.75.II.A.3), cap. II.

ven arrastradas debido a las obsesiones árabes respecto de Israel, a fin de poder dedicarse a las tareas sociales humanitarias, científicas y técnicas para las que fueron creadas y que desempeñan muy bien cuando se les permite hacerlo; y, finalmente, debe haber una participación total de todos los Miembros en todas las actividades de las Naciones Unidas sobre una base equitativa, mediante una estricta rotación alfabética y no mediante el sistema discriminatorio del bloque.

130. Los esfuerzos por introducir un nuevo orden internacional en las relaciones económicas y comerciales han pasado a ser un foco importante de interés y de debate en todo el mundo y en el sistema de las Naciones Unidas.

131. Israel pertenece a un pequeño grupo de países en desarrollo, y aunque está escasamente dotado por la naturaleza, con su duro trabajo y mediante la aplicación de la ciencia y la tecnología ha alcanzado un nivel de desarrollo prometedor. Estos países tienen que desempeñar un papel especial puesto que pueden demostrar lo que se puede lograr aun en las circunstancias más difíciles.

132. Por consiguiente, es importante que los países en desarrollo consideren no sólo lo que pueden hacer por ellos los países más afortunados del mundo industrializado, sino lo que pueden hacer ellos por sí mismos y qué pueden hacer el uno por el otro. Nuestro sabio Hillel nos enseñó hace unos dos mil años: "Si no me valgo por mí mismo, ¿quién velará por mí? Pero si sólo me preocupo de mí, ¿qué soy? Y si no es ahora, ¿cuándo será?"

133. En los que nos atañe, hemos intentado, durante el séptimo período extraordinario de sesiones y el cuarto período de sesiones de la UNCTAD, proponer algunas ideas que varias delegaciones encontraron útiles y constructivas.

134. Lo que podemos hacer, sin embargo, es dedicar nuestra experiencia a superar algunos de los grandes problemas con que se enfrenta el mundo en desarrollo y ponerla a la disposición de todos aquellos que deseen utilizarla. Desde hace muchos años el Gobierno de Israel ha aplicado la política de mantener programas de cooperación técnica con otros países en desarrollo y en despegue, y, en realidad, nos causa orgullo que, a pesar de todas las limitaciones que nos ha impuesto la naturaleza, y de encontrarnos abrumados por las consecuencias de la ausencia de un arreglo pacífico en el Oriente Medio, nos hallamos en este mismo momento colaborando en la esfera tecnológica y en otras esferas con más de 50 países representados aquí en esta sala.

135. Una de esas importantes esferas de actividad es el aprovechamiento del agua en climas semiáridos. En vista de las próximas conferencias de las Naciones Unidas sobre el agua y la desertificación que se celebrarán el próximo año, la experiencia práctica de Israel en la exploración del agua y su gestión, así como el desarrollo de métodos altamente eficientes de riego, que han despertado gran interés en muchos países que tienen problemas similares al nuestro, podrán demostrar que se pueden aplicar más ampliamente.

136. La Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar acaba de concluir su quinto período de

sesiones aquí en Nueva York, y es motivo de gran preocupación el no haber logrado progreso significativo respecto del logro de un acuerdo internacional aceptable.

137. La tendencia de algunos Estados a adoptar decisiones unilaterales en relación con el incremento de la anchura de su mar territorial, o la proclamación de zonas económicas, es algo que se está afirmando sin que, paralelamente a ello, se reafirmen internacionalmente normas adecuadas que garanticen la libertad esencial de navegación y el sobrevuelo de los mares y estrechos. Esta es una situación lamentable que no puede dejar de producir un aumento de la tirantez internacional.

138. Otro problema que todavía no ha encontrado solución es el que se presenta en el elevado concepto de que los fondos marinos fuera de las zonas económicas constituyen el patrimonio común de la humanidad. La transacción realista entre este concepto y su aplicación práctica en beneficio de todas las naciones al parecer todavía está muy lejana.

139. Muchos representantes que me han precedido en el uso de la palabra han elevado sus voces para condenar el terrorismo internacional, que, durante estos últimos años, se ha extendido sobre la faz de la Tierra como un cáncer maligno.

140. El terrorismo no tiene disculpa. Ninguna causa puede justificarlo o tolerarlo. Es una actividad criminal totalmente indiscriminada en sus efectos, que ataca intencionalmente a los mismos elementos de la población que toda sociedad trata de proteger: los inocentes, los débiles, los indefensos, los niños y las mujeres.

141. La actuación de las Naciones Unidas para combatir al terrorismo es algo que nos causa tristeza. En 1972, después de la matanza de los atletas israelíes en las olimpiadas por una banda de terroristas árabes, el Secretario General propuso se incluyera un tema en el programa de la Asamblea General sobre las medidas para prevenir el terrorismo y otras formas de violencia que ponen en peligro vidas humanas inocentes o causan su pérdida, o comprometen las libertades fundamentales<sup>7</sup>. Todos sabemos lo que ha ocurrido con esta empresa loable. Fue sabotada deliberadamente por un grupo de Estados cuyo interés no era prevenir el terrorismo, sino alentarlos, fomentarlos y tolerarlos, basándose en la hipótesis evidente de que, porque parecía servir a sus propios intereses, ellos quedarían inmunes de todo peligro.

142. Se equivocaron gravemente. Nadie se halla inmune; y algunos de los Estados cuyos representantes han sido los más elocuentes en obstaculizar toda medida eficaz de las Naciones Unidas han resultado víctimas del terrorismo en las últimas pocas semanas, como Yugoslavia, la India, Egipto e incluso Siria. El tema se ha tergiversado ahora para que aparezca como apología y una justificación del terrorismo, y, en lugar de exhortarse a la acción para que se suprima, sigue figurando en el programa de la Asamblea General, pero ya todos reconocen que no se va a lograr nada con ello.

<sup>7</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo séptimo período de sesiones, Anexos*, tema 92 del programa, documento A/8791 y Add.1.

143. La cuestión es fundamental para la comunidad internacional, porque la actitud que esta Organización toma en cuanto a la cuestión del terrorismo es un claro reflejo de su fuerza moral y de su responsabilidad internacional.

144. El terrorismo de hoy es especialmente mortífero por tres razones principales: la disponibilidad que tienen los terroristas de armas modernas complicadas que pueden ocasionar pérdidas de vida y destrucciones en masa; la complicidad de ciertos Estados que suministran esas armas, frecuentemente transportadas en sus valijas diplomáticas y que dan a los terroristas amparo y ayuda, y la horrenda práctica de tomar rehenes inocentes como medio de chantaje.

145. El rescate por Israel, en julio, de los rehenes llevados a Entebbe en el aeróbús de Air France, ha demostrado que, cuando se tiene la voluntad para ello, hasta un pequeño Estado puede combatir eficazmente el terrorismo. Sin embargo, operaciones como ésta no serían necesarias si los potenciales secuestradores y terroristas supieran que en ninguna parte del mundo podrían encontrar refugio ni apoyo.

146. Israel acoge, pues, complacido, la propuesta formulada el 28 de septiembre por el Vicecanciller y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania en el sentido de que las Naciones Unidas debe redactar una convención que proscriba internacionalmente la toma de rehenes y prevea disposiciones para el enjuiciamiento y la extradición de quienes la perpetren [7a. sesión, párr. 113]. Este es un paso importante en la debida dirección y la Asamblea General perdería toda credibilidad como una efectiva institución internacional si dejara de adoptarlo.

147. En vista de la extrema gravedad del problema y del triste desempeño de las Naciones Unidas al tratar esa cuestión, nos engañaríamos a nosotros mismos si imaginásemos que con ello bastaría. Sólo mediante una estrecha cooperación multilateral y una acción organizada entre los Estados, que realmente tengan la intención de luchar contra el terrorismo, podrá suprimirse ese odioso crimen.

148. Los enemigos de Israel en esta Organización tratan con todo empeño de convencer al mundo de las similitudes entre el sionismo y el *apartheid* y hablan mucho de las relaciones entre Israel y Sudáfrica para presentar así un caso fraudulento. El racismo y la discriminación racial, bajo cualquier guisa, incluyendo el *apartheid*, son algo horrendo para mi país y mi pueblo. Las enseñanzas básicas del judaísmo son irreconciliables con cualquier forma de racismo y de discriminación racial. Los judíos son las clásicas víctimas de la discriminación racial y, a través de las centurias, nuestros mártires han llegado a las decenas de millones.

149. Es igualmente malicioso señalar a Israel por sus vínculos con Sudáfrica cuando buena parte del mundo tiene lazos con ese país. Según las últimas estadísticas disponibles, el comercio exterior de Sudáfrica totalizó más de 12.000 millones de dólares en 1974. De esta enorme suma, la parte que corresponde a Israel fue menos de dos quintos del 1%, cifra infinitamente más pequeña que la parte de muchos países árabes y de algunos países africanos. Las fuerzas armadas de la República son grandes y están

equipadas con armas modernas, como tanques, artillería, aviación, destructores y submarinos. No es Israel quien las ha suministrado.

150. En mi discurso ante la Asamblea General el año pasado<sup>8</sup> declaré que, en cuanto concierne a Israel, tenemos dos criterios para juzgar la política de distensión que recibí expresión formal en el Acta Final de la Conferencia de Helsinki sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa: que la distensión debe aplicarse al Oriente Medio no menos que a Europa y a otras regiones del mundo, y que las disposiciones humanitarias del acuerdo de Helsinki tienen que aplicarse escrupulosamente. En los dos aspectos, la distensión nos ha producido una gran decepción.

151. Declaro que no se ha sentido la distensión en el Oriente Medio. Además, lamento tener que señalar que no ha habido mejora en la situación de los judíos en la Unión Soviética durante el año transcurrido. La salida de la Unión Soviética — un derecho garantizado en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en el acuerdo de Helsinki — se halla todavía gravemente restringida, en tanto que aquellos judíos que insisten en ejercer sus derechos se ven sometidos a continuas molestias por parte de las autoridades, a la pérdida de sus empleos y, en algunos casos, al arresto y la prisión. Insto una vez más al Gobierno de la Unión Soviética a que permita a aquellos judíos que deseen irse para reunirse con sus familias en Israel que así lo hagan.

152. La situación de los judíos en Siria sigue siendo trágica: una pequeña comunidad continúa retenida como rehén. Los judíos sufren persecución y opresión y están limitados en sus movimientos dentro de Siria, mientras que el viaje al exterior es algo que se permite tan sólo con restricciones muy severas. Indudablemente, esos 5.000 hombres, mujeres y niños no pueden constituir un caso tan importante para el Gobierno de Siria. ¿Por qué los retiene?

153. Cuando hablé ante la Asamblea General el año pasado, la guerra del Líbano sólo tenía seis meses. En aquel momento ya habían sido muertas alrededor de 5.000 personas y casi 18.000 habían sido heridas. Doce meses han pasado desde entonces y la matanza continúa. Hasta ahora, más de 40.000 hombres, mujeres y niños han sido muertos y más de 100.000 resultaron heridos. Esto, sobre una población total de menos de dos millones y medio: una proporción equivalente de muertos y heridos en los Estados Unidos totalizaría 13 millones; en la Unión Soviética, 15 millones, y en Francia, 3 millones. La ruina y la devastación son casi indescriptibles; la mayor parte de las florecientes ciudades y aldeas del Líbano son ya una tierra estéril y ensangrentada.

154. Durante un año y medio, un Estado Miembro de las Naciones Unidas se ha estado desangrando hasta la muerte a la vista de todo el mundo. Al comienzo se pretendió que era una guerra civil y que, por lo tanto, estaba fuera de la competencia del Consejo de Seguridad. Nadie esgrime ahora ese argumento falaz, cuando se conoce y admite la intervención armada en masa de tropas árabes regulares e irregulares, tanto sirias como iraquíes y libias, para men-

<sup>8</sup> *Ibid.*, trigésimo período de sesiones, Sesiones Plenarias, 2368a. sesión.

cionar sólo los contingentes más numerosos. Pero no se escucha una palabra del Consejo de Seguridad, ni siquiera un murmullo.

155. El silencio de la Organización mundial ante esta tragedia es una terrible advertencia para todos los pequeños países. Es claro que un país que quiera depender de las Naciones Unidas para su seguridad, un país que no pueda defenderse por sus propios medios, está perdido.

156. De todo esto se puede extraer otra conclusión. Durante años el mundo ha sido bombardeado por una campaña de propaganda que ha tratado de vender la noción de la sustitución de Israel por un llamado Estado democrático secular, donde musulmanes, cristianos y judíos vivirían en una amistad maravillosa. Pero ¿dónde está ahora este espejismo tan bello? Destruído en la conflagración del Líbano por las mismas bandas de terroristas que instigaron allí el derramamiento de sangre.

157. Israel es un vecino inmediato del Líbano y lo que ocurre en este país nos preocupa directamente. Nuestro mayor deseo es que la paz y la tranquilidad se restablezcan en el Líbano, porque ésa es la condición esencial para reafirmar la independencia nacional y la integridad territorial de este desdichado país. Además, esperamos que la futura estructura constitucional del Líbano sea determinada por sus ciudadanos en sus respectivas comunidades y únicamente por ellos; que las tropas regulares e irregulares salgan del país; y, sobre todo, que el Líbano no vuelva a ser una base para desarrollar desde él ataques contra Israel y su pueblo.

158. Pero si bien el conflicto del Líbano es el más grave, no es el único en el que actualmente participan los países del mundo árabe. Hay muchos otros; una lista al azar constituye una lectura extraordinaria.

159. Hay una profunda divergencia entre Iraq y Siria; hay designios del Iraq contra la integridad territorial de Kuwait; hay una controversia entre el Yemen Democrático y Omán, con Yemen y con Arabia Saudita; designios de Somalia sobre Etiopía; conflicto de Egipto con Siria; choques de Libia con Egipto, Sudán, Túnez, Siria, Chad y prácticamente con todo otro Estado independiente del mundo árabe y del África septentrional; y, finalmente, la cuestión entre Argelia, Marruecos y Mauritania en el desierto del Sáhara.

160. Tan sólo hay una isla de estabilidad en este mar tormentoso: el Estado de Israel.

161. Hay una moraleja a extraer de todo esto. Los vecinos de Israel saben que sus fronteras con nuestro país son las fronteras más seguras que tienen. Les consta que si preservan la paz en las fronteras con Israel, las suyas estarán seguras. Además, sus pueblos saben bien que cuando se hallan en dificultades pueden acudir a Israel para que les preste asistencia humanitaria, como ocurre hoy con los pobladores del Líbano meridional.

*El Sr. Amerasinghe (Sri Lanka) vuelve a ocupar la Presidencia.*

162. En mi discurso del año pasado señalé a la atención un problema que reviste especial gravedad para las perspectivas

de paz y para el bienestar económico y social de los países del Oriente Medio. Me refiero a la corriente de armas de guerra en la región, aparentemente incesante, que provoca una enorme carrera armamentista. Durante los tres últimos años el valor de las armas entregadas tanto por el Este como por el Oeste a los países árabes vecinos de Israel se ha calculado en 7.500 millones de dólares y se han suscrito contratos por 22.000 millones de dólares, por armas que serán entregadas a fines de 1976 y más adelante, todo lo cual totaliza 30.000 millones de dólares invertidos en armas. Sin duda, se trata de una suma tan elevada que es difícil que la mente humana pueda darse cuenta de lo que significa. Si en vez de dedicarse a medios de destrucción, la mayor parte de esta suma fuera invertida en el desarrollo económico y social de la región, el Oriente Medio se vería transformado y recuperaría su antigua gloria.

163. Sin embargo, mientras los Estados árabes continúen pertrechándose con armas tan modernas y perfeccionadas y en escala tan vasta, Israel se verá obligado a seguir el mismo camino. Pero, repetimos claramente, estamos dispuestos ahora, e incluso antes de que se establezca la paz, a negociar con nuestros vecinos para lograr una limitación equilibrada del flujo de armas a la región, en forma tal que sea menor para todos la carga, sin afectar en forma adversa la seguridad y la capacidad defensiva de país alguno.

164. No es motivo de alegría para nosotros que en el Oriente Medio ruja un conflicto, porque la paz que buscamos es así su principal víctima. Por ello, a fin de mantener el impulso obtenido al concluirse con éxito el acuerdo de separación de fuerzas con Egipto y Siria en 1974 y el acuerdo con Egipto en 1975, hemos tratado de dar algunos pasos más en la dirección que nos lleve a una paz justa y perdurable en la región.

165. Hemos propuesto que se convoque nuevamente a la Conferencia de Paz de Ginebra sobre el Oriente Medio con su integración original. Esa propuesta fue torpedeada por la Unión Soviética, Siria y Egipto. Cuando se nos insinuó que por ahora no había oportunidad alguna de lograr un tratado de paz general y una normalización de relaciones, respondimos favorablemente a una sugerencia de los Estados Unidos para negociar acuerdos que pusieran fin al estado de guerra. Esta propuesta no ha merecido hasta hoy contestación alguna del lado árabe. En lo que a nosotros respecta, esta posibilidad todavía sigue en pie.

166. Israel desea la paz, busca la paz y está dispuesto a lograr en cualquier momento una paz que surja de la región misma, que haga derrumbarse el muro de hostilidad que divide a los Estados de la región y a la cual se pueda dar forma mediante negociaciones libres celebradas entre ellos. Creemos que las resoluciones 242 (1976) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad constituyen la única base convenida, tanto en lo que respecta a la naturaleza de esa paz como al método para lograrla. Por esa razón estamos dispuestos a participar en una nueva Conferencia de Paz en Ginebra con su composición original, en cualquier momento en que ello resulte mutuamente aceptable. En tal conferencia o por cualquier otro medio que las partes consideren satisfactorio, esperamos poder negociar con cada uno de nuestros vecinos un acuerdo final de paz basado en una transacción justa que, por una parte, dé a Israel fronteras que pueda defender y que, por otra parte, satisfaga los genuinos intereses árabes,

incluyendo, dentro del contexto del acuerdo con nuestros vecinos del este, una solución justa y constructiva al problema de la identidad árabe palestina. Sólo una paz que sirva los intereses de Israel y de sus vecinos podrá perdurar.

167. La paz es el objetivo más importante que persigue Israel y su Gobierno no se dejará desviar del esfuerzo constante que se requiere para lograrla.

168. Sr. KASSIM (Somalia) (*interpretación del inglés*): En nombre del Presidente, el pueblo y el Gobierno de la República Democrática Somalí, y en nombre de la delegación somalí ante el trigésimo primer período de la Asamblea General, deseo expresar nuestro profundo pesar por la muerte del Presidente Mao Tsetung, haciendo llegar al gran pueblo de China nuestras sinceras condolencias por esta inmensa pérdida. Me faltan palabras para rendir homenaje al desaparecido Presidente Mao, uno de los grandes pensadores y estadistas de la historia. No fue sólo un gran dirigente y un revolucionario, que condujo a la nación más poblada del mundo por el sendero de una revolución trascendental, cuya importancia histórica excede los límites de ese país, sino también la fuente de inspiración de todos los pueblos amantes de la libertad en la búsqueda humana de igualdad, libertad y mejoramiento de la humanidad.

169. Sr. Presidente, en nombre de mi Gobierno y mi delegación, permítame expresarle nuestras más cordiales felicitaciones por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su trigésimo primer período de sesiones. Me complace especialmente ver ocupar ese honoroso cargo a un gran hijo de Sri Lanka, país con el que Somalia ha mantenido relaciones de hermandad desde tiempos inmemoriales. Por cierto, usted posee condiciones excepcionales para desempeñar ese cargo, respaldadas por la amplia experiencia en cuestiones internacionales que demostró cabalmente al dirigir, con la mayor competencia, los complejos debates de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y en el Buró de Coordinación de los Países no Alineados, lo que permitió la conclusión exitosa de la Quinta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en su hermosa capital en agosto de este año. Sus conocimientos, cualidades personales, experiencia y habilidad diplomática constituyen una firme garantía del éxito del presente período de sesiones de la Asamblea.

170. Deseo aprovechar esta oportunidad para felicitar al Sr. Gaston Thorn, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Gran Ducado de Luxemburgo, por la habilidad con que presidió las labores de esta Asamblea durante el trigésimo período de sesiones.

171. También deseo expresar nuestro merecido reconocimiento a los incansables esfuerzos del Sr. Kurt Waldheim, nuestro Secretario General, por el modo eficaz con que cumple las graves responsabilidades que se le han confiado. Espero que acepte proseguir su misión en beneficio de nuestra Organización y de toda la humanidad.

172. Hacemos llegar a la República de Seychelles la bienvenida más cordial de Somalia por su ingreso a las Naciones Unidas. Celebramos así el valor y la decisión indomables del pueblo de Seychelles, cuya victoria consti-

tuye otro jalón en la lucha de los pueblos oprimidos contra el colonialismo y el imperialismo.

173. La bienvenida que dirigimos a la joven República de Seychelles me hace pensar en el rechazo de la solicitud de admisión a esta Organización mundial de la República Popular de Angola y la República Socialista de Viet Nam. A este respecto, expresamos nuestra decepción e inquietud por el hecho de que el uso arbitrario de la facultad de veto de un miembro permanente del Consejo de Seguridad se haya hecho sentir una vez más en los asuntos internacionales; en esta oportunidad, con respecto a la admisión de Angola y Viet Nam en las Naciones Unidas. Mi Gobierno reafirma su apoyo total al ingreso de la República Popular de Angola y la República Socialista de Viet Nam y expresa su respeto y admiración por esos heroicos pueblos, que, en las condiciones más adversas, han logrado la mayor de las victorias: la de la independencia. La mayoría de los Estados Miembros ya ha reconocido a ambos países, y, la misma mayoría, estamos seguros, seguirá laborando hasta que Angola y Viet Nam ocupen el lugar que les corresponde en nuestra Organización.

174. En los 30 años de existencia de esta Organización, la paz, la estabilidad y la seguridad internacionales se han visto constantemente amenazadas por actos de agresión opresión e injusticia y por las desigualdades notorias entre ricos y pobres. Mientras se permita el sometimiento y la explotación del hombre por el hombre, la paz y la tranquilidad del mundo seguirán amenazadas, imperando el conflicto y el enfrentamiento permanentes.

175. El principal objetivo de las Naciones Unidas, de acuerdo con la Carta, consiste en promover todos los esfuerzos que fomenten el bienestar del hombre y sirvan la causa de la paz y la seguridad internacionales. Sin duda alguna, esta Organización habría logrado a este respecto éxitos mayores que los obtenidos hasta el momento si todas las naciones, y especialmente las más poderosas, hubiesen puesto en práctica los elevados principios que tan ruidosamente defienden en los foros internacionales.

176. De esto se desprende que tal conducta seguirá contribuyendo a la opresión, las desigualdades y las injusticias del pasado, a menos que los Miembros de esta Organización asuman las responsabilidades que estipula la Carta y se pongan de acuerdo en una solución satisfactoria y viable de los problemas del mundo, que amenazan a la humanidad con producir indecibles sufrimientos de todo tipo:

177. Deseo referirme ahora a algunos problemas internacionales sobresalientes que exigen la acción firme y decidida de la Asamblea General en este período de sesiones. Estoy seguro de que serán objeto de la mayor atención y de que se evitará postergarlos hasta futuros períodos de sesiones, manteniendo así una bomba dipuesta a estallar en cualquier momento.

178. En primerísimo lugar, entre esos apremiantes problemas se encuentra el peligro que plantean el *apartheid* y el sionismo. Pese a la preocupación expresada por las Naciones Unidas y su condena de la alianza impía entre el *apartheid* y el sionismo, cuyos vínculos tienen profundas raíces históricas e ideológicas, los dos Gobiernos han establecido ahora,

mediante acuerdos oficiales, una colaboración total en todas las esferas y más significativamente en las esferas política y militar, como se desprende claramente del informe del Comité Especial contra el *Apartheid* [A/31/22]. Su objetivo político más importante consiste en crear la división entre los países africanos y entre éstos y los países árabes, seguir adelante con su propaganda engañosa, por una parte, y unir al régimen racista minoritario sudafricano e Israel como intereses estratégicos comunes de las Potencias imperialistas, por la otra. Respaldados por esas Potencias, Sudáfrica e Israel se suministran apoyo militar mutuamente, con fuentes adicionales de armamentos y conocimientos tecnológicos, así como acceso a información secreta entre estrategias y tácticas; así, los regímenes de estas dos ideologías odiosas e idénticas que se basan en el racismo tratan con implacable brutalidad a los pueblos que dominan, con desprecio total de los derechos humanos fundamentales, y tratan con el mayor desprecio a la opinión mundial y la Carta de las Naciones Unidas. El *apartheid* y el sionismo, al igual que sus precursores, el nazismo y el fascismo, llevan consigo la semilla de su destrucción.

179. Estoy seguro de que nadie que conozca el desarrollo de la situación en el África meridional podrá negar el hecho de que los pueblos de África han brindado la posibilidad a los regímenes racistas minoritarios de esos territorios de entregar el poder a la mayoría por medios pacíficos. Sin embargo, lamentablemente, no hay ningún indicio de que el Gobierno sudafricano esté dispuesto a efectuar los cambios que se requieren. Por el contrario, el Sr. Vorster y sus secuaces han reafirmado públicamente su posición en el sentido de que el *apartheid* es fundamental e inmutable. Así, pronto demostraron ser un fraude las promesas hechas ante el Consejo de Seguridad, en octubre de 1974, de que el régimen de Pretoria se apartaría de la discriminación racial<sup>9</sup>, para usar las palabras del informe del Comité Especial. Las matanzas imperdonables y cotidianas de la población inocente e inermes, y el encarcelamiento de dirigentes africanos es una prueba evidente de la pobreza de ideas, de la desesperación del régimen y de su determinación de proseguir su política inhumana, que, en último análisis, conducirá a más derramamientos de sangre y a resultados catastróficos de la mayor magnitud.

180. Hoy observamos el desarrollo de la eliminación sistemática y de la violación de los derechos humanos más fundamentales en una realidad política desquiciada que se caracteriza por una orgía de derramamiento de sangre y perversa destrucción de la vida humana por el régimen de Pretoria; y, como cuando se llega a la inevitable cosecha, la matanza en Soweto y en otras partes de Sudáfrica se añadieron a Sharpeville, como otra tragedia en la historia abominable del *apartheid*, que constituye un ultraje a la conciencia de todas las naciones civilizadas y amantes de la paz.

181. Frente al renovado desafío de Pretoria y a la luz de la crisis actual, los países que juzgaron oportuno aceptar con complacencia los pretextos sudafricanos por el *apartheid* ya no pueden seguir haciéndolo y esperar que se les crea o se les respete.

182. A medida que continúa la supresión brutal de las protestas legítimas contra condiciones intolerables, y a medida que sigue la matanza indiscriminada de niños y jóvenes, la comunidad mundial se enfrenta una vez más con su responsabilidad para con el pueblo oprimido de Sudáfrica, una responsabilidad asumida desde hace mucho tiempo por las Naciones Unidas debido al aspecto excepcionalmente inhumano del *apartheid*, pero expresado más positivamente en el trigésimo período de sesiones de la Asamblea General en la resolución 3411 C (XXX), y en la resolución 392 (1976) del Consejo de Seguridad.

183. En lo que a Namibia se refiere, los acontecimientos recientes y las revelaciones durante el debate del Consejo de Seguridad sobre la cuestión indican que existe una situación verdaderamente peligrosa en aquel Territorio. La continuación de la ocupación ilegal del Territorio por el régimen racista de Sudáfrica, la introducción de las prácticas inhumanas y degradantes del *apartheid*, la "bantustanización", la militarización del Territorio y su utilización como trampolín para efectuar agresiones contra países africanos independientes vecinos siguen creando una situación realmente explosiva que exige una acción inmediata y eficaz de las Naciones Unidas.

184. La llamada conferencia constitucional, realizada por instigación y bajo la estrecha supervisión del régimen racista, es un ejemplo de engaño y constituye la manifestación del colmo del cinismo y la inmoralidad política. Una conferencia constitucional válida en Namibia sólo podrá celebrarse bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con la participación de la Organización del Pueblo del África Sudoccidental, único representante auténtico del pueblo namibiano, reconocido por todas las organizaciones mundiales. La convocación de esa conferencia presupone, como es natural, la retirada de todas las fuerzas racistas de ocupación que se encuentren en el Territorio.

185. La responsabilidad de las Naciones Unidas es clara y definida a este respecto. Dado que la Asamblea General y el Consejo de Seguridad ya han rechazado a los farsantes del Gobierno sudafricano, el Consejo de Seguridad no tiene otra opción que aplicar las disposiciones del Capítulo VII de la Carta para poner fin a la ocupación racista de Namibia y a la agresión en contra de su pueblo.

186. En Zimbabwe, así como en Sudáfrica y en Namibia, la intransigencia de la minoría racista ha provocado el fracaso de las negociaciones pacíficas y ha llevado a la violencia y al derramamiento de sangre de la lucha armada. La opresión, la eliminación y la tiranía inhumanas perpetradas por el régimen de Smith contra el pueblo de Zimbabwe están acompañadas ahora por la agresión de aquel régimen contra la República Popular de Mozambique y, por cierto, ya no deja el menor asomo de dudas para la comunidad internacional acerca de la magnitud de este conflicto y de sus peligrosas dimensiones y de su posible extensión a todos los países vecinos. La República Popular de Mozambique merece el más alto encomio de este órgano mundial, así como el apoyo incondicional de toda la comunidad mundial, por su noble apego a la causa de la liberación al aplicar con suma eficacia las sanciones contra un régimen que puede ser descrito mejor como el monumento de inhumanidad que carece de todo límite moral y ético. Los Estados de vanguardia, desgarrados por las

<sup>9</sup> Véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Vigésimo Noveno Año, 1800a. sesión.*

guerras de liberación que libraron durante tanto tiempo, y agobiados ya con la tarea de la reconstrucción nacional, están haciendo sacrificios ingentes en apoyo de los pueblos que aún se encuentran bajo el yugo de la dominación colonial en la parte meridional del África. Su plausible determinación de actuar de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas, aunque sea a costa de grandes sacrificios nacionales, constituye un agudo contraste con la actitud materialista y carente de principios de muchos países desarrollados.

187. Las posibilidades de éxito de las actuales actividades diplomáticas emprendidas por el Reino Unido y los Estados Unidos, que consideramos muy tardías, dependerán, en último análisis, de la medida en que las acepte el pueblo del Territorio. La legítima exigencia a favor del gobierno de la mayoría en Zimbabue constituye el meollo del problema. Quiero destacar que hasta tanto no se haya demostrado que las actuales actividades diplomáticas constituyen una auténtica búsqueda del logro de este objetivo, y no meras maniobras con fines políticos o de otro tipo, las fuerzas combatientes de Zimbabue proseguirán su lucha armada y seguirán vigilantes.

188. Creo que si esas propuestas están motivadas por la sinceridad, la buena voluntad y la aplicación exacta de los principios de las Naciones Unidas, no debe haber una moratoria en cuanto a la independencia del pueblo de Zimbabue. El gobierno de la mayoría debe concederse ahora, con su consiguiente representación democrática que permita el traspaso del poder a los verdaderos representantes del pueblo.

189. Quiero hacer notar que ni uno solo de los acontecimientos peligrosos ocurridos en el África meridional ha pasado sin ser visto o escuchado por la comunidad internacional. La clave de todos los problemas del África meridional siempre ha sido la política de *apartheid* del régimen sudafricano, y realmente no puede negarse que Sudáfrica plantea desde todo punto de vista un peligro para la paz y la seguridad. Las Naciones Unidas tienen el derecho y el deber de tomar medidas en virtud del Capítulo VII de la Carta debido a la naturaleza singularmente inhumana del *apartheid*, a la ocupación ilegal de Namibia, al apoyo militar y económico dado al régimen de Smith pese a las sanciones obligatorias, y a las políticas racistas de Sudáfrica que entrañan cada vez más agresiones contra Estados vecinos. A este respecto, el intento deliberado por parte de Francia de armar a Pretoria, incluyendo el suministro de la capacidad nuclear, es en verdad reprehensible y debe detenerse de inmediato. Mi Gobierno está convencido de que debe ser obligatorio el aislamiento total de ese régimen.

190. La situación del Oriente Medio, al igual que la de Sudáfrica, es un ejemplo de la verdad histórica de que la injusticia en gran escala, de no repararse durante mucho tiempo, inevitablemente conduce al conflicto violento. El pueblo palestino fue desarraigado y desalojado por la agresión sionista desde hace 29 años y desde entonces se le ha negado el derecho a volver a sus hogares y propiedades. Esta injusticia enconada ha sido la causa de cuatro guerras y de un desasosiego crónico en el Oriente Medio. La tragedia de la lucha que actualmente se libra en el Líbano es otro efecto más de la expulsión de los palestinos hacia territorios vecinos y de la expatriación de sus tierras y posesiones.

191. Nadie niega hoy — y aquí están incluidos incluso los amigos más íntimos y los defensores de Israel — que la paz y la estabilidad en el Oriente Medio sólo pueden establecerse cuando se hayan restituido los derechos a los palestinos y cuando el territorio árabe, ocupado por Israel en contravención del derecho internacional, haya sido devuelto. Al tratar la cuestión del Oriente Medio las Naciones Unidas nunca han perdido de vista esta realidad medular. Mi Gobierno apoya enérgicamente los constantes esfuerzos que hace la Organización mundial para fomentar el retorno de la paz a esta perturbada región. En particular, apoyamos los intentos más recientes realizados en nombre del pueblo palestino.

192. Aunque todas las consecuencias del problema palestino no se examinaron hasta muy recientemente, las Naciones Unidas nunca han cesado de pedir el retorno de los palestinos a sus hogares y la compensación por sus propiedades. En realidad, ésta fue la condición para aceptar a Israel como Estado Miembro de las Naciones Unidas. La intransigencia de Israel en esta cuestión durante el curso de los años ha puesto en primer plano la negativa injusta al pueblo palestino no sólo de sus hogares, sino también de su derecho inalienable a la independencia nacional. El factor constante de la presencia sionista en el Oriente Medio ha sido la agresión y la expansión encaminadas a eliminar a los palestinos autóctonos y sustituirlos por el pueblo judío.

193. El establecimiento del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, en el trigésimo período de sesiones de la Asamblea General, fue un acontecimiento lógico en vista de la decisión de las Naciones Unidas de que se hiciera justicia al pueblo palestino y de que el problema del Oriente Medio no quedase paralizado. El Comité subrayó ciertos principios que la comunidad mundial sólo puede ignorar si ha abandonado la búsqueda de la paz en el Oriente Medio. En opinión de mi Gobierno, los más importantes de estos principios son los siguientes: que los derechos inalienables a la libre determinación sólo pueden ser restituidos a los palestinos si Israel evacua el territorio ocupado por la fuerza y en contravención con la Carta de las Naciones Unidas; que el establecimiento de un Estado palestino independiente es un requisito previo para la paz en el Oriente Medio; que la Organización de liberación de Palestina, el guardián reconocido de los derechos inalienables de los palestinos, tiene derecho a participar como parte principal en todos los esfuerzos tendientes a resolver el problema del Oriente Medio; y que los derechos de Palestina deben ser restituidos en el contexto de una solución general que incluya el retiro de Israel de todos los territorios árabes ocupados en junio de 1967.

194. Debe darse atención especial a la cuestión de Jerusalén, ciudad tan sagrada para el Islam como lo es para el Cristianismo y el Judaísmo. No puede permitirse a Israel que continúe impunemente sus actividades de anexión unilateral e ilegal de la antigua ciudad y de alteración de su carácter.

195. Lo mismo puede decirse de la insidiosa anexión del territorio árabe ocupado mediante el establecimiento deliberado y en gran escala de asentamientos judíos, que constituyen una violación flagrante de los convenios internacionales de los cuales Israel es parte. Estos principios, ya

aprobados por las Naciones Unidas, necesitan ser puestos en ejecución práctica. Mi Gobierno aplaude, como base útil para la acción, el programa de ejecución preparado por el Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino. Al respecto, creemos que el Consejo de Seguridad tiene el ineludible deber, y lo instamos a ello, de pasar a la acción utilizando todas las facultades que le confiere la Carta de las Naciones Unidas, especialmente en el Capítulo VII. Creemos, además, que el Consejo de Seguridad estará obligado a reconsiderar la validez de la calidad de Miembro de Israel en las Naciones Unidas si los sionistas persisten, como lo han hecho durante casi 30 años, en negarse a cumplir las resoluciones de esta Organización.

196. La situación en la Somalia Francesa sigue siendo objeto de la atención e interés de la comunidad internacional desde que el Gobierno francés, en su declaración, de 31 de diciembre de 1975, expresó la intención de conceder la independencia al pueblo de ese Territorio. Aunque la declaración de intención del Gobierno francés respecto a la descolonización del Territorio es un suceso digno de aplauso, el intrincado proceso que conduzca a la independencia, desafortunadamente, indica la falta de progreso concreto por parte de la Potencia colonial en la descolonización del Territorio.

197. El deseo de la población del Territorio de independencia y libertad ha quedado establecido sin la menor duda. La misión investigadora de la OUA, que recientemente visitó ese Territorio, ha confirmado este hecho. El poner en esta etapa en tela de juicio el deseo de independencia de la población del Territorio sólo puede, por consiguiente, interpretarse como un esfuerzo para desorientar a la opinión pública mundial y, así, retrasar la realización de las justas aspiraciones del pueblo de la Somalia Francesa.

198. La independencia rápida e incondicional del Territorio, tal como lo han pedido las Naciones Unidas, la OUA y los países no alineados, es una responsabilidad que debe cumplirse. En la resolución 3480 (XXX), la Asamblea General, durante el trigésimo período de sesiones, instó a Francia a otorgar la inmediata e incondicional independencia a la Somalia Francesa y a crear las condiciones necesarias para acelerar el proceso de independencia.

199. La Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, en su 13° período de sesiones, hizo un llamamiento similar, deplorando al propio tiempo las medidas que obstaculizan la independencia del Territorio, y urgió a Francia "a que proceda, a la brevedad posible, a resolver los problemas de nacionalidad y de la revisión de las listas electorales, con miras a organizar . . . un referéndum antes de fines de 1976" [véase A/31/196, anexo, resolución 480 (XXVII)].

200. En este momento deseo exponer en términos inequívocos que el Gobierno de Somalia siempre ha seguido la política de ayudar al pueblo de ese Territorio a obtener su independencia incondicional. Somalia repetidamente ha expuesto con claridad, y lo reitera una vez más, que respetamos los deseos del pueblo, su independencia y soberanía, por ser dueño de su destino, y pedimos a los demás que desistan de todo acto o comportamiento que pudiera, directa o indirectamente, interferir, exponer, condicionar, comprometer o imponer limitaciones de cualquier

carácter que sea a una independencia tan caramente conquistada. Somalia siempre ha sostenido esos ideales y ha apoyado las justas aspiraciones de ese pueblo y sigue oponiéndose a cualquier acción, se base en lo que se basare, que pueda afectar adversamente la soberanía del pueblo de la Somalia francesa.

201. En vista de las legítimas preocupaciones de la población del Territorio y de las dudas de la comunidad internacional respecto a las verdaderas intenciones de la Potencia colonial, sería oportuno que en este período de sesiones de la Asamblea se consideraran los medios y arbitrios de obtener el compromiso firme del Gobierno francés acerca de la fecha exacta de la independencia del Territorio, y la seguridad de que tal independencia se obtendrá en condiciones absolutamente democráticas.

202. Otro ejemplo infortunado del colonialismo francés es la ocupación ilegal por parte de Francia de la isla comorana de Mayotte. Esta acción constituye no sólo una flagrante agresión contra la soberanía y la integridad territorial de la República de las Comoras, sino también una amenaza a la independencia y seguridad de otros Estados africanos y asiáticos de la región. Mi Gobierno confía en que la Asamblea General pida a Francia que se retire inmediatamente de Mayotte, que es parte integrante de la República de las Comoras, y respete la soberanía de ese Estado.

203. Muchos otros problemas regionales constituyen amenazas potenciales para la paz internacional a causa de que están envueltos en ellos fuerzas o intereses ajenos. Esto es particularmente cierto en el caso de la situación de Corea, que continúa siendo una de las amenazas mayores para la paz y la seguridad internacionales. El requisito básico para eliminar esta amenazante situación es la realización de la reunificación nacional del pueblo de Corea. Objetivo tan noble no puede lograrse, no obstante, mientras continúe la gran entrada de armas en el Sur. Mi Gobierno continuará apoyando firmemente los esfuerzos dentro de las Naciones Unidas destinados a fomentar las condiciones necesarias para la paz y la estabilidad en Corea. Estamos convencidos de que no puede ponerse fin a la tensión y a la amenaza de que el conflicto en la región adquiera mayores proporciones, si no se retiran las fuerzas extranjeras estacionadas en el Sur con la falsa pretensión de que representan a las Naciones Unidas.

204. En cuanto a la cuestión de Chipre, mi Gobierno expresa su aprecio al Secretario General por sus esfuerzos en favor de la paz. Creemos en la preservación de la independencia y la integridad territorial de esa República, en que todos los chipriotas puedan vivir en paz, disfrutando plenamente de la igualdad y la libertad.

205. A medida que el proceso de descolonización se acerca a su fin, es inquietante observar que existen otros territorios, además de los del África meridional, que siguen todavía bajo el anacrónico dominio colonial e imperialista. En prosecución de los nobles principios de la Carta y de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, las Naciones Unidas deben esforzarse por poner término al dominio colonial.

206. La falta de progreso hacia el desarme general y completo, sobre todo el nuclear, continúa ensombreciendo los esfuerzos constructivos de los pueblos por crear un mundo mejor. Mi Gobierno, una vez más, expresa su decepción porque no se haya concertado un tratado de prohibición total de los ensayos; porque el equilibrio de terror mantenido por los sistemas de misiles nucleares continúe ampliando cada vez más su potencial para la destrucción del mundo; y porque las convenciones para la prohibición de las armas químicas, bacteriológicas y otras armas de destrucción en masa, así como armas tradicionales, no se hayan aprobado aún.

207. Un nuevo peligro para la paz y la seguridad mundiales reside en el deseo de un cierto número de países de adquirir centrales para el reproceso del combustible nuclear destinado a la producción de bombas atómicas. Un peligro todavía mayor es el planteado por la disposición de ciertos Estados — singularmente Francia — a suministrar tales plantas. Este hecho puede socavar los esfuerzos de las Naciones Unidas para contener la proliferación de las armas nucleares mediante el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [resolución 2373 (XXII), anexo]. Son imperativas nuevas orientaciones y reglamentos para su ejecución, que rijan el abastecimiento de energía nuclear para fines pacíficos. Esta es una cuestión que exige la atención urgente de la comunidad mundial. La constante aceleración de la carrera de armamentos de todo tipo frustra por igual los objetivos del Decenio para el Desarme y los intentos de lograr un nuevo orden económico internacional. Miles de millones de dólares que debieran dedicarse al desarrollo se emplean ahora en armas, cuando en realidad debieran destinarse a fines pacíficos y de progreso en lugar de utilizarlos en causar destrucciones y derramamientos de sangre.

208. En vista de ello, mi Gobierno se inquieta por el empeoramiento de la situación del desarme. Al respecto, reiteramos nuestro firme apoyo a la propuesta de los Estados no alineados.

209. Ante la sombría realidad del militarismo y de las luchas de poder, los Estados no alineados y amantes de la paz deben tratar de concertar acuerdos en pro de su propia paz y seguridad. El establecimiento de una zona desnuclearizada en América Latina y propuestas similares para África, el Oriente Medio, el subcontinente asiático y el Asia oriental constituyen una tendencia progresiva en armonía con las aspiraciones de los pueblos a la paz y la seguridad.

210. La aplicación de la Declaración sobre el Océano Índico como zona de paz [resolución 2832 (XXVI)] sería otra contribución significativa en materia de desarme y de estabilidad internacional. Somalia, un Estado no alineado del Océano Índico, reafirma su firme apoyo a los principios y objetivos de la Declaración y pide la eliminación de todas las bases militares extranjeras que existen en la zona.

211. Los principios de la Declaración del Océano Índico se han visto en peligro por la expansión de las bases navales imperialistas en la isla de Diego García y en otros lugares. Esta cuestión inquieta particularmente a mi país, que se une a otros en la condena ampliamente expresada de tales actos provocativos y peligrosos.

212. Los esfuerzos del Comité Especial del Océano Índico para dar ejecución a la Declaración sobre esa región han sido entorpecidos por la poco cooperativa actitud de los Estados Unidos y otras grandes Potencias marítimas. Esperamos que esos Estados habrán de entrar en consultas con el Comité, ya que el éxito de su labor depende en gran medida de esa cooperación. Mi Gobierno continuará prestando su apoyo para la pronta convocación a una conferencia de Estados mediterráneos y con litoral, encaminada a adoptar medidas para dar cumplimiento a las resoluciones de las Naciones Unidas sobre el Océano Índico.

213. El lento ritmo de las negociaciones para concertar un tratado sobre el derecho del mar es cuestión de profunda preocupación, y resulta lamentable que ciertas cuestiones principales aún no hayan sido resueltas. Sin embargo se ha alcanzado un progreso significativo al resolver problemas derivados de los derechos políticos y económicos de los Estados. Mi Gobierno, en particular, celebra la amplia aceptación del principio de una zona económica exclusiva de 200 millas, concepto al cual más de 70 Estados, incluyendo el mío, han dado efecto práctico.

214. La cuestión de la investigación científica con toda libertad dentro de esas zonas exige, en nuestro concepto, un mayor estudio, dado que se encuentra dentro de lo posible que la investigación pueda utilizarse como pretexto para actividades que vayan en detrimento de la seguridad y soberanía de los Estados. En nuestro concepto, tal investigación, al llevarse a cabo por terceras partes dentro de las zonas económicas nacionales, sólo podría realizarse con el consentimiento y bajo el imperio de las leyes de los Estados cuyas aguas se utilizan.

215. El progreso en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar se ha visto empañado por la actual paralización en la cuestión de la fiscalización de la explotación minera de los fondos marinos por una autoridad internacional. Mi Gobierno deplora el intento de los países industrializados de utilizar su conocimiento tecnológico para sabotear o utilizar la Conferencia como un instrumento que les permita obtener una posición ventajosa en relación con los países en desarrollo.

216. La superioridad tecnológica fue utilizada durante la era colonial en beneficio de los intereses exclusivos de aquellos que la poseían y constituyó la base para la abyecta dominación de los pueblos colonizados, cuyos recursos naturales fueron explotados inicua y cruelmente. Los esfuerzos de los países en desarrollo para colocar todas las operaciones de exploración y explotación mineras de los fondos marinos internacionales bajo autoridad internacional están encaminados a impedir la repetición de las injustas situaciones del pasado. La aceptación de esa autoridad internacional por los países tecnológicamente avanzados les daría la posibilidad de demostrar de una vez su buena voluntad y disposición de compartir con los otros países los beneficios de su progreso tecnológico, y contribuir así efectivamente a reducir la actual peligrosa brecha entre los dos campos. Confiamos que en la gran aventura internacional que emprende la humanidad en la Conferencia del Derecho del Mar no habrá de prevalecer la desacreditada doctrina de que "la fuerza es el derecho", y que la actual demora habrá de ser resuelta a la luz del principio aceptado, sin disensión alguna por los Miembros de las Naciones Unidas, de que las

riquezas de los fondos marinos son patrimonio común de la humanidad.

217. La comunidad mundial ha concentrado su atención en el pasado en la solución de problemas políticos que ponían en peligro la paz y la seguridad. Considero que en el futuro habremos de ocuparnos de las tensiones provocadas por las patentes disparidades en el nivel de vida mundial; en otras palabras, por la disparidad cada vez mayor entre los países ricos y pobres.

218. La exigencia de los países en desarrollo para que se ponga fin a esta disparidad ha sido expresada, por supuesto, en años recientes, en la Declaración y Programa de acción para el establecimiento de un nuevo orden económico internacional [resoluciones 3201 (S-VI) y 3202 (S-VI)] y en la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados [resolución 3281 (XXIX)].

219. Esta exigencia no tiene su origen en un punto de vista estrecho y envidioso de las relaciones entre países ricos y pobres. Surge de la conciencia de que el carácter político del mundo ha sido transformado y que esta transformación hace inevitable el cambio económico.

220. Así como la mayor esperanza del hombre para alcanzar la paz política y la seguridad reside en la sustitución de la vieja política de poder por un sistema político internacional democratizado, su mayor esperanza de paz y seguridad económica reside en un orden económico, no construido sobre los intereses de los poderosos y los ricos solamente, sino teniendo en cuenta las necesidades de todas las naciones. Considero que ambos procesos, el político y el económico, se encuentran estrechamente relacionados y deben ir cada vez más codo con codo.

221. El cuarto período de sesiones de la UNCTAD ofreció la prueba más reciente a este respecto. Compartimos el criterio, en general positivo, sobre los progresos y las deficiencias de la Conferencia expresados por el Secretario General en su informe a la Asamblea General [A/31/15]. El logro principal del cuarto período de sesiones de la UNCTAD fue la creación de un programa integrado para los productos básicos, que era la propuesta principal de los países en desarrollo. También se obtuvo importante progreso en lo concerniente a la elaboración de un código de conducta para la transferencia de tecnología.

222. Por otro lado, poco se logró en relación con los urgentes problemas de la deuda de los países en desarrollo y la cuestión a largo plazo de la reforma monetaria y las corrientes de ayuda para el desarrollo.

223. Debemos sostener el impulso del cuarto período de sesiones de la UNCTAD y adoptar una actitud constructiva. No sólo no debemos desanimarnos indebidamente por las deficiencias de la Conferencia, sino que, en su lugar, debemos continuar pugnando para construir sobre sus logros positivos y mantener nuestros esfuerzos para examinar nuevas posibilidades de acuerdo en las esferas aún no resueltas del endeudamiento y la reforma monetaria. Mucho queda aún por hacer y las demoras innecesarias en la ejecución del nuevo orden económico no harán más que socavar la paz y la estabilidad que las Naciones Unidas hace tanto tiempo vienen pugnando por promover y preservar.

224. La Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, aceptada por las Naciones Unidas, fue una clara exposición de la filosofía económica del movimiento de los no alineados y, ciertamente, de la comunidad mundial en general. Su aceptación significó, asimismo, el repudio del sistema de explotación que ha persistido hasta ahora.

225. Los Jefes de Estado o de Gobierno no alineados expresaron claramente en la última Conferencia en la cumbre, su convicción de que los principios destinados a salvaguardar y proteger a las naciones débiles del mundo en desarrollo, en una época de relaciones interdependientes, están encarnados en la Carta. El movimiento de los no alineados, con sus percepciones económicas y políticas cohesivas y sus orientaciones progresistas, ha continuado configurando y moldeando el pensamiento económico de los países en desarrollo, y presentando su posición al otro campo en todos los foros comunes.

226. Mi Gobierno endosa plenamente los principios y procesos esbozados en la Declaración Económica de la Conferencia de los países no alineados, celebrada en Colombo [A/31/197, anexo II].

227. La Conferencia de Dakar sobre materias primas<sup>10</sup> está henchida con las más importantes consecuencias para el desarrollo económico de los países en desarrollo. La Conferencia de Lima de 1975<sup>11</sup> estableció un nuevo grupo de pautas en su programa para la ayuda y solidaridad mutuas. La Declaración de Manila<sup>12</sup> constituyó una declaración amplia de las reglas básicas para la negociación económica internacional y un mayor progreso en el establecimiento de un nuevo orden económico internacional.

228. En este contexto, mi Gobierno juzga que la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional, que se celebra en París, es una iniciativa de la mayor importancia, dado que sirve de mecanismo para un diálogo continuo y para negociaciones minuciosas entre los Estados desarrollados y los en desarrollo. La estabilización de precios es esencial para todos nosotros en una situación mundial aún regida por arreglos comerciales desiguales, inflación desenfrenada y un sistema monetario defectuoso que no creamos ni controlamos.

229. Mi Gobierno continuará prestando su apoyo a las siguientes medidas que estimamos son vitales para el éxito de la planificación del desarrollo. Apoyamos el establecimiento de un programa integrado para productos básicos, incluyendo un fondo común para financiar las existencias reguladoras de productos básicos, y la indexación de precios como medio de restablecer el desequilibrio en el intercambio de materias primas por bienes manufacturados.

<sup>10</sup> Conferencia de los Países en Desarrollo sobre Materias Primas, celebrada en Dakar del 4 al 8 de febrero de 1975.

<sup>11</sup> Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países no Alineados, celebrada en Lima del 25 al 30 de agosto de 1975.

<sup>12</sup> Véase *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo*, cuarto período de sesiones, vol. I, *Informes y Anexos* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.76.H.D.10), anexo V.

Esperamos un mayor entendimiento por parte de los países desarrollados de las causas y efectos paralizantes que el peso de la deuda tiene sobre los países en desarrollo, y una disposición de su parte para acceder a las propuestas encaminadas a superar este problema. También esperamos ver que la corriente de recursos financieros de los países desarrollados a los en desarrollo alcance la meta fijada por el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y en este contexto advertimos con decepción la diferencia existente entre los 20.000 millones de dólares invertidos en el desarrollo en 1975 y los 300.000 millones de dólares dedicados a armamentos en el mismo año.

230. Al establecer un nuevo orden económico internacional, la cooperación económica entre los países en desarrollo, basada en la autosuficiencia nacional, tendrá un gran significado si es que han de salir de la estructura vertical que impide sus actuales relaciones económicas. En ese sentido, mi Gobierno apoya decididamente los esfuerzos que se realizan para aumentar el comercio entre los países en desarrollo y para establecer un mecanismo de cooperación en diversos campos.

231. El establecimiento de asociaciones de productores ha sido — y creemos que continuará siendo — uno de los logros más importantes para que puedan salir de las normas antiguas del dominio económico. También es de gran importancia la decisión de los países en desarrollo de lograr obtener una moneda que les sirva de contrapeso y que estaría respaldada por el potencial económico de los países no alineados y otros Estados en desarrollo.

232. Para poder implantar un nuevo orden económico internacional por medios pacíficos y con buena voluntad entre las naciones, la comunidad mundial tendrá que estar dispuesta a cambiar los patrones comerciales de producción y las cuestiones monetarias que hasta ahora parecían inmutables. Tendrá que prepararse para el cambio audaz imaginativo, tanto en conceptos fundamentales como en procesos prácticos.

233. Somalia cree que esos cambios pueden lograrse dentro de un espíritu de cooperación y no de enfrentamiento y pensando en los mejores intereses de toda la humanidad.

234. Para terminar, este período de sesiones de la Asamblea General considerará cuestiones vitales en los amplios campos de la paz y la seguridad, los derechos humanos, el colonialismo y el orden económico mundial, cuya urgente solución constituye la condición *sine qua non* para la sociedad mundial sana que todos deseamos construir.

235. En primer lugar, las Naciones Unidas deben proporcionar los remedios específicos para extirpar los focos peligrosos de nuestro mundo en conmoción. En segundo lugar, es imperativo que la comunidad mundial tome nota de la creciente tendencia de ciertas políticas imperialistas y neocolonialistas que se caracterizan por un nuevo sentido de agresividad y que crean tensión e inestabilidad en nuevas zonas, ya que están empeñadas inexorablemente en sembrar las semillas de la guerra.

236. Además de sus esfuerzos para resolver problemas específicos, la Organización mundial ha adoptado una serie

de medidas con objeto de crear un clima sano en el que los pueblos del mundo puedan trabajar por el progreso y el desarrollo.

237. A juicio de mi Gobierno, la medida que más urgentemente debemos adoptar es la de terminar la carrera de armamentos y la reducción de las armas como primer paso hacia el desarme general y completo. Creemos, también, que el establecimiento de un sistema eficaz de seguridad colectiva universal es un enfoque fundamental para eliminar las tensiones que pueden llevarnos a conflictos en gran escala.

238. Creemos que la democratización de las relaciones internacionales es cada vez más necesaria en un mundo en que el Estado soberano, y no los imperios coloniales, es la entidad política básica. Esta evolución política exige que todos los Estados tengan derecho a participar, en condiciones de igualdad, en la solución de los problemas internacionales.

239. Los derechos humanos fundamentales continúan siendo cruelmente pisoteados por los regímenes racistas del *apartheid* y el sionismo; esto constituye una amenaza constante a la paz y la seguridad mundiales, a la vez que desvía de otras esferas la atención y la energía que se necesitan en gran medida para lograr progresos para la comunidad mundial.

240. La libre determinación y la independencia de los pueblos han sido las disposiciones mejor aplicadas por las Naciones Unidas y con mayor éxito, para propiciar un justo orden político. Este triunfo está amenazado con frecuencia por el neocolonialismo político o económico, lo que exige que se preste mucha atención al principio de la no intervención y al del derecho soberano de los Estados sobre su territorio y sus recursos naturales. Cuando el proceso de independencia continúa tropezando con el colonialismo, el racismo, el *apartheid* y el sionismo, la legitimidad de la lucha de los pueblos dominados por extranjeros debe ser afianzada, y su lucha debe ser apoyada hasta que logremos liquidar todas las formas de colonialismo.

241. Junto con la negativa de los derechos humanos y la libertad, la pobreza y el hambre constituyen otro bastión de la degradación humana en un mundo en que la riqueza y la miseria creciente son extraños compañeros. Dada la actual interdependencia económica, la disparidad creciente que existe entre los ricos y los pobres plantea una amenaza gravísima a la paz y a la seguridad.

242. Las soluciones para todos estos problemas tienen sus fundamentos en la Carta y decisiones ulteriores de las Naciones Unidas y constituyen el prerequisite esencial para dar paso a una sociedad mundial armoniosa y verdaderamente ordenada. Somalia cree que la comunidad mundial puede encontrar una solución para estos problemas y que las Naciones Unidas pueden desempeñar, y lo harán, una función única en el logro de estas nobles aspiraciones de todos los hombres.

243. Sr. DE MEDEIROS FERREIRA (Portugal) (*interpretación del inglés*):<sup>13</sup> Mis primeras palabras son para felicitar

<sup>13</sup> Versión inglesa facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en portugués.

al nuevo Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Sr. Amerasinghe, Representante de Sri Lanka, país con el cual Portugal tiene vínculos históricos y culturales de especial importancia, y hombre de Estado de gran prestigio internacional. Deseo rendirle un sincero homenaje.

244. También quisiera expresar mi reconocimiento por la labor cumplida por el Presidente saliente, Sr. Gaston Thorn, Primer Ministro de Luxemburgo, país con el cual hemos compartido nuevas responsabilidades a raíz de nuestro ingreso en el Consejo de Europa, y que siempre ha tratado de obrar con justicia respecto de los intereses de los numerosos trabajadores portugueses que allí residen. También tengo el honor de conocerlo personalmente y reconozco su gran inteligencia y su profunda comprensión del fenómeno político que interesa a la comunidad de las naciones.

245. Asimismo, deseo saludar al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kurt Waldheim, cuyos actos han contribuido tanto a que aumenten la estabilidad y la justicia en las relaciones internacionales, y han fortalecido el prestigio de las Naciones Unidas.

246. Finalmente, quisiera expresar nuestras felicitaciones a la República de Seychelles con ocasión de su ingreso en las Naciones Unidas. Al incorporar a su 145° Miembro, la Organización demuestra una vez más que tiene una vocación universal.

247. Como representante de un Gobierno libremente elegido por el pueblo portugués, hago hoy uso de la palabra con gran emoción ante esta Asamblea General en su trigésimo primer período de sesiones. Tengo el orgullo de representar aquí a un pueblo fraterno y emprendedor que continuará haciendo una contribución decisiva a la unificación de la humanidad, que se base en el intercambio de culturas y en el respeto mutuo.

*El Sr. Harry (Australia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

248. La revolución liberadora, del 25 de abril de 1974, que se produjo en Portugal, tuvo como sus declaradas metas la descolonización, la democratización y el desarrollo. Dos años después hemos concluido nuestro proceso de descolonización, en el que hemos sido fieles a nuestros compromisos con las Naciones Unidas y redimido las relaciones con pueblos que deseamos considerar como hermanos. Esas relaciones habían sido lamentablemente tergiversadas por la política opresiva del régimen anterior. Dos años más tarde, es el representante de un gobierno elegido por el pueblo, de conformidad con una Constitución elaborada por una Asamblea de Diputados libremente elegida, quien habla desde esta tribuna. La democracia es así una realidad en Portugal.

249. Es verdad que dos años después de la revolución del 25 de abril nuestra situación económica sintió el impacto de las profundas transformaciones ocurridas en Portugal, debido en gran parte a nuestro cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas que afectaban a los territorios bajo administración colonial. No obstante, estamos convencidos de que con nuestras propias fuerzas, y con la solidaridad internacional, podremos sobreponernos a

esas dificultades económicas. El desarrollo es posible para nosotros.

250. En esta forma hemos probado que es posible que un pueblo derroque a un régimen opresivo, ponga fin a la dominación colonial y efectúe profundas transformaciones políticas, sociales y económicas, fortaleciendo las bases de una civilización cuyos valores son las piedras angulares de todos nuestros actos. Por lo tanto, debemos permanecer fieles a los principios de libertad y respeto por la persona humana.

251. Intervengo en este debate de la Asamblea para hablar de las aspiraciones del pueblo portugués. En el plano interno como en el externo, el pueblo portugués aspira a una sociedad más justa, a un futuro mejor. Hemos luchado largo tiempo por estos objetivos y, por lo tanto, estimamos que nuestras palabras deben escucharse en un mundo que busca la forma de superar las contradicciones y dificultades y que comparte con nosotros las mismas esperanzas.

252. Es la primera vez que el representante de Portugal habla ante esta Asamblea desde que se aprobó la Constitución democrática en mi país. Esa Constitución establece los principios cardinales que orientan la política exterior de la República portuguesa. El artículo 7 estipula:

“1. Portugal se guiará en sus relaciones internacionales por los principios de la independencia nacional, del derecho de los pueblos a la libre determinación y a la independencia, de la igualdad entre los Estados, el arreglo pacífico de las controversias internacionales, de la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados y de la cooperación con todos los otros pueblos para lograr la emancipación y el progreso de la humanidad.

“2. Portugal preconizará la abolición de todas las formas de imperialismo, colonialismo y agresión, el desarme general simultáneo y controlado, la disolución de los bloques político-militares y el establecimiento de un sistema de seguridad colectiva, con miras a crear un orden internacional que pueda salvaguardar la paz y la justicia en las relaciones entre los pueblos.

“3. Portugal reconoce el derecho de los pueblos a rebelarse contra todas las formas de opresión, en particular el colonialismo y el imperialismo, y mantendrá especiales vínculos de amistad y cooperación con los países de habla portuguesa.”

253. Portugal busca hoy activamente los medios que permitan a la comunidad internacional eliminar los flagelos que la afligen y los peligros que la amenazan, de modo que pueda alcanzar una situación en la que la violencia, el odio, el racismo, el terror, la opresión, la guerra y el hambre no sean hechos comunes, sino, más bien, excepciones raras y controlables.

254. En consecuencia, mi país dedica especial atención a todos los esfuerzos que puedan realizarse en la búsqueda de un nuevo orden internacional más justo.

255. Situado en una región particularmente sensible a las tensiones internacionales, Portugal necesariamente está a favor de la distensión entre las grandes Potencias, en la

medida en que esto sea sinónimo de seguridad para las naciones más pequeñas. El respeto de la dignidad y la esencia de las diversas soberanías es fundamental para nosotros. La arrogancia imperial de ciertos Estados constituye ciertamente hoy un factor de conflicto y no es menos lamentable por el hecho de que casi siempre sea contraproducente.

256. Como país pequeño, Portugal está dispuesto a defender el derecho a la creación de acuerdos regionales que puedan borrar la persistente creencia de que sólo la intervención de las grandes Potencias pueden resolver los conflictos internacionales más serios.

257. Recientemente Portugal se convirtió en miembro del Consejo de Europa y firmó la Convención europea para la protección de derechos humanos y las libertades fundamentales. También estamos intensificando nuestros contactos con las naciones de la Comunidad Económica Europea, con miras a convertirnos en miembros de pleno derecho de esa organización.

258. Creemos firmemente en la posibilidad de construir una Europa democrática, fuerte y unida que desempeñe un papel fundamental en la resolución de los problemas mundiales y que sea un aliado natural de los países en desarrollo.

259. El éxito en la construcción de una Europa unida nos parece que será decisivo en la construcción de un nuevo orden internacional. Pensamos que en esa Europa tendremos un papel específico y fundamental en el diálogo con los otros continentes, para lo cual contamos con especiales perspectivas.

260. Por ello ha sido un hecho feliz que recientemente hayamos concurrido como invitados a la Quinta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, en Colombo, cuyas conclusiones son de tan gran importancia para ese trigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General [véase A/31/197].

261. La preocupación de poner fin a la opresión colonial y la segregación racial, que dominó la labor de esa Conferencia, halló un profundo eco en el pueblo portugués.

262. También compartimos con esas naciones el deseo de poner fin al deterioro en los niveles de precios de los productos básicos y, en última instancia, de crear un nuevo orden económico internacional como requisito fundamental para la eliminación de las injusticias que afligen a los pueblos y de las contradicciones que dividen a la humanidad.

263. Como esas naciones, Portugal se inquieta por la intensificación de la carrera armamentista, encubierta a menudo detrás de declaraciones pacifistas y, junto con ellas, quisiéramos ver establecida la distensión internacional y la existencia de zonas donde no haya peligro de violentos enfrentamientos.

264. De conformidad con esos lineamientos, Portugal prestará especial atención a los resultados de lo que se logró y consagró en el Acta Final de la Conferencia de Helsinki sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa y comparte

el especial interés por la futura reunión de Belgrado, donde se verificará la aplicación que se haya hecho de esos principios.

265. Portugal no se abstiene de una intensa participación en esa esfera y cree que las naciones pequeñas pueden desempeñar ahora una función decisiva en la defensa de las condiciones de su seguridad, tan a menudo diferentes de aquellas estimadas por las grandes Potencias.

266. País profundamente europeo y atlántico, Portugal es miembro de la OTAN y tenemos la intención de permanecer dentro de los parámetros políticos y geográficos de esa alianza, contribuyendo a ella lo mejor que podamos. Al mismo tiempo, tenemos una política exterior abierta a otros frentes y latitudes y, en las zonas no cubiertas por la Alianza del Atlántico, Portugal pondrá en práctica su propia política.

267. Nuestro país tiene una política exterior diversa y necesariamente transcontinental que no es sino la lógica consecuencia de nuestra posición en el mundo, de la existencia de portugueses en varias latitudes y de la gran expansión del idioma portugués.

268. Expresamos aquí nuestra satisfacción ante el hecho de que la OUA, que mantiene con las Naciones Unidas una relación de franca cooperación, haya incluido recientemente el portugués entre sus idiomas oficiales. Portugal considera que esto tiene una importancia muy especial. A decir verdad, el hecho de que el portugués sea considerado ahora como un idioma africano crea vínculos muy íntimos con este gran continente, cuya influencia actual en las relaciones internacionales es obvia y de cuyo futuro depende todo el proceso de liberación del hombre y de las naciones. Para el Portugal democrático que aquí represento, la realidad cualitativa y cuantitativa transcontinental del idioma portugués muy pronto tendrá su reconocimiento oficial a nivel de las Naciones Unidas. No se trata sólo del hecho de que el portugués se hable en Europa, en África y en América, por unas 120 millones de personas, y de que ejerce una influencia cultural en Asia y en Oceanía, lo que ya sería suficiente, sino también de que estamos convencidos de que será cada vez más importante como instrumento de liberación del hombre, de su alineación ideológica, técnica, económica, social y política.

269. Para el Portugal democrático, surgido de la revolución libertadora del 25 de abril de 1974, esta dimensión del idioma portugués como un instrumento de emancipación de la humanidad es esencial para su propio destino.

270. Quisiera pensar, al respecto, que interpreto aquí los deseos de los hombres de Estado de Brasil, Guinea-Bissau, Mozambique, Cabo Verde, Santo Tomé y Príncipe y Angola. Esperamos, además, que pronto los representantes de la República Popular de Angola puedan hablar en portugués desde esta tribuna de las Naciones Unidas, en un pie de igualdad con los demás Estados aquí representados. El Gobierno portugués defiende y apoya activamente la admisión de la República Popular de Angola como Miembro de pleno derecho a esta Organización. Las Naciones Unidas están incompletas siempre que un Estado no haya sido admitido.

271. Mientras tanto, la comunidad internacional sigue enfrentando algunos problemas, y me referiré a ellos por considerarlos muy inquietantes.

272. Para el Portugal anticolonialista que aquí represento, constituiría una tragedia si el proceso de descolonización que ya ha comenzado diera lugar a nuevos conflictos en el África meridional o, peor aún, si los intereses de los países no africanos trataran de imponer las resoluciones a los actuales problemas.

273. Son los intereses de las naciones del África meridional los que están en juego en esta situación que ahora se agrava en la región, y son ellos y no otros los que deben ocupar un primer plano en la búsqueda de soluciones. La influencia tan funesta de la política de *apartheid*, contraria a los derechos humanos internacionalmente reconocidos, repugna a nuestra conciencia y constituye un factor de tensión en esa región del mundo.

274. Por lo tanto, nos declaramos aquí en favor de la independencia de Namibia y del rápido establecimiento de un gobierno de mayoría en Zimbabwe. Apoyamos así todos los esfuerzos realistas que se hagan para lograr los cambios necesarios, pero sin que ellos lleven a rebeliones que agravarían aún más los problemas que se intenta resolver.

275. También expresamos nuestra preocupación ante la situación existente en el Oriente Medio, donde el pueblo palestino continúa sin gozar del derecho a su patria, injustamente disputada. Apoyamos que se convoque de inmediato la Conferencia de Ginebra y esperamos que ella reconozca las legítimas aspiraciones del pueblo palestino y también que proporcione garantías para la seguridad de Israel.

276. Por otra parte, es imperativo poner fin a la tragedia del Líbano, que ha causado la pérdida de tantas vidas humanas y tantos sufrimientos a una tierra que ha sido conocida por la coexistencia pacífica y equilibrada de sus diversas comunidades culturales.

277. Depositamos nuestras mayores esperanzas en la acción del Presidente recientemente elegido, como también en la continuación de los esfuerzos de las instituciones internacionales, principalmente de la Liga de Estados Arabes, para restituir la paz a un pueblo mártir de la violencia.

278. La cuestión de Timor es en este momento objeto de examen en las Naciones Unidas. Portugal siempre ha cooperado en los esfuerzos emprendidos para aplicar los principios internacionalmente aceptados de libre determinación y el derecho de los pueblos a fijar su propio destino. La Constitución portuguesa defiende también estos principios específicamente en el caso de Timor.

279. El problema depende ahora de la aplicación eficaz de los derechos y deberes reconocidos por los órganos especializados de las Naciones Unidas, porque el Gobierno portugués no está dispuesto a reconocer *de jure* la integración de Timor Oriental al territorio de otro Estado como resultado de una decisión unilateral. Mientras tanto, estamos dispuestos a aceptar el consenso de las Naciones Unidas sobre esta materia y no dudamos que el mismo

respetará los principios que siempre han guiado a las Naciones Unidas.

280. Entre las causas de preocupación de mi país, quisiera hacer referencia a aquellas que tienen relación con los problemas económicos mundiales y que se derivan de nuestro deseo de que comience a establecerse un nuevo orden económico internacional.

281. Con la mayor atención seguimos las deliberaciones de la Conferencia Norte-Sur y esperamos que se obtengan de ella directrices concretas para encaminarnos hacia más justas relaciones económicas.

282. Creemos también que el nuevo orden económico a que aspiramos se debe basar, ante todo, en una distribución más equitativa de las riquezas, mediante una evaluación correcta de las necesidades de cada pueblo y de los recursos internos de cada país. A pesar del progreso que se ha logrado, en Portugal nos inquieta que el cuarto período de sesiones de la UNCTAD, celebrado este año en Nairobi, no haya podido resolver los problemas relacionados con la explotación, producción y comercio de materias primas y productos básicos. Para nosotros es también de gran importancia la cuestión de la deuda externa de los países en desarrollo, porque estamos convencidos de que este fenómeno tiene consecuencias a nivel universal que pueden llevar a un desequilibrio incompatible con el ordenamiento armonioso de las relaciones económicas internacionales. Portugal no es país exportador de materias primas ni tampoco altamente industrializado, y, naturalmente, está tratando de lograr una solución realista que contemple todos los intereses en juego.

283. Me referiré ahora a un aspecto importante de la cooperación internacional, con el cual el Presidente, Sr. Amerasinghe, está muy vinculado. Se trata de las cuestiones suscitadas en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

284. Los avances tecnológicos logrados en el campo de la pesca y en la exploración de los fondos marinos, así como también las contingencias de las situaciones geográficas de las naciones, requieren que se asegure en términos de soberanía la defensa de los recursos naturales y el medio en las aguas territoriales. Ya estamos convencidos, con respecto al derecho futuro sobre la explotación de los recursos minerales en los fondos marinos, de la necesidad de una actitud de transacción entre las posiciones divergentes que hasta el momento se han mantenido incambiadas. Portugal hará todo lo posible, en los grupos de negociación de los que es parte, para lograr superar las dificultades que han resultado evidentes en la Conferencia. Por eso entendemos el llamamiento del Presidente de la Conferencia en el sentido de que en el futuro se eviten las acciones unilaterales. Confiamos en que el consenso logrado en varios sectores se alcance también en otros durante el sexto período de sesiones.

285. Quisiera ahora hacer algunos comentarios sobre el papel de las Naciones Unidas.

286. Pertenezco a una generación de portugueses que estuvo sometida a una propaganda tendiente a desacreditar a las Naciones Unidas, realizada por el régimen dictatorial

derrocado el 25 de abril de 1974. Las razones aducidas por quienes estaban contra las Naciones Unidas son comprensibles: los principios que guían a esta Organización están manifiestamente en oposición a la tiranía y al uso de la fuerza en las relaciones internacionales. El régimen anterior se apoyaba precisamente en estos dos pilares.

287. Sin embargo, la tendencia que se ha manifestado a veces en este foro de aprobar resoluciones claramente opuestas a las realidades del mundo, por el simple ejercicio aritmético de mayorías regimentadas, o por estereotipos demasados simples que desacreditan a sus promotores, sigue siendo motivo de grave inquietud. No es menos cierto que el reiterado uso del veto representa un abuso de la Organización y un exceso de quien lo ejerce. Por lo tanto, es imperioso examinar cuidadosamente el empleo reglamentado de esos instrumentos de decisión para garantizar el prestigio y las funciones que todos deseamos ver en las Naciones Unidas. De lo contrario, será imprescindible llevar a cabo una revisión de la Carta de alcances variables, cuyos efectos no se pueden predecir. Esperamos sinceramente que todos actúen teniendo en cuenta que las Naciones Unidas constituyen el único foro universal que puede ejercer una influencia pacífica sobre la comunidad internacional.

288. El hecho de que aún persistan bloques político-militares y de que algunos Estados traten de agruparse en movimientos sin vocación universal, basados en criterios ideológicos o grados de desarrollo, debe ser motivo de seria reflexión. Esto significa que la Organización, en la que depositamos nuestras mayores esperanzas, aún no ha podido cumplir los objetivos para los que fue creada.

289. Creemos que, en la medida en que avancemos hacia la realización concreta de los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas, realizaremos una aportación decisiva a la eliminación de las actuales divisiones entre los pueblos y a la desaparición de las bases en que descansan los bloques político-militares.

290. Pensamos, por lo tanto, que es fundamental esforzarse por dar una protección eficaz a los derechos humanos, y que no debemos permitir que los grandes principios morales a los que nos adherimos vea impedida su realización por los obstáculos que plantean las barreras de la soberanía nacional.

291. Nos complace, por lo tanto, la propuesta formulada por la República Federal de Alemania en el sentido de llegar a una convención contra la toma de rehenes [A/31/242]. Portugal se adhiere a esta iniciativa de la República Federal de Alemania con el deseo de defender los derechos humanos y salvaguardar la seguridad y el orden internacional. Nos oponemos a toda forma de terrorismo.

292. No debe ser motivo de sorpresa la atención especial que prestamos a las cuestiones relativas a la protección de los derechos humanos. La experiencia de un régimen dictatorial que hizo caso omiso de los derechos y garantías individuales más elementales nos ha demostrado claramente la importancia de su reconocimiento. Nuestra Constitución contiene estipulaciones claras y perentorias a este respecto.

293. En consecuencia, mi Gobierno considera que en el nivel internacional uno de los elementos prioritarios debe

ser la adhesión a los principales instrumentos aprobados por las Naciones Unidas, como los Pactos de derechos humanos que acabo de firmar en nombre de mi país. Portugal sostiene que estos y otros textos formulados en el seno de las Naciones Unidas — como, por ejemplo, la Declaración sobre la Protección de Todas las Personas contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes [resolución 3452 (XXX)] — tienen importancia esencial para el entendimiento entre sociedades e individuos.

294. Debemos actuar en conjunto en todas aquellas esferas que tengan relación con las aspiraciones comunes de los pueblos. Una de ellas es, evidentemente, la defensa de la dignidad del ser humano, portadora de la universalidad que deseamos en las Naciones Unidas.

295. Las Naciones Unidas representan y simbolizan un viejo sueño de la humanidad; un sueño de unidad, de paz, de tolerancia y de comprensión. Ese sueño dista mucho de ser realidad, pero mi Gobierno y mi país serán los últimos en restar importancia a los avances ya logrados en esa dirección o a los esfuerzos que se lleven a cabo para lograr un progreso más sustancial.

296. Sr. M. H. KHAN (Bangladesh) (*interpretación del inglés*): Mi delegación ya ha tenido oportunidad de expresar al Sr. Amerasinghe sus felicitaciones por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General. Reafirmo lo que ya señalé anteriormente y expreso nuestra seguridad de que las deliberaciones de esta augusta Asamblea, bajo su hábil dirección, vean realizada su significación.

297. Deseo rendir homenaje también al Sr. Kurt Waldheim, Secretario General de las Naciones Unidas. Las graves responsabilidades que ha asumido encontraron en su persona fortaleza y dedicación suficientes para su cabal cumplimiento. El mundo ha recibido inmensos beneficios merced a su actuación en las Naciones Unidas. La comunidad internacional recordará durante muchos años, con gratitud y admiración, la dirección que brindó a la Organización en épocas sumamente críticas.

298. El desafío más importante a que debe hacer frente la comunidad internacional en este momento es la crisis de las relaciones económicas internacionales. El núcleo del problema radica en la disparidad creciente entre naciones ricas y pobres del mundo. Las prolongadas negociaciones de los últimos años confirmaron la urgente necesidad de establecer relaciones más equitativas entre países desarrollados y países en desarrollo. Este reconocimiento dio lugar a la Declaración y el Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional. Para avanzar perceptiblemente hacia el cumplimiento de los objetivos de este programa era necesario proceder expeditivamente a la formulación de propuestas y acuerdos de carácter general. Durante el séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General se produjo un principio esperanzador de cambio en el sistema económico mundial. Lamentablemente, no se mantuvo el impulso y las negociaciones posteriores apenas progresaron. Poco se logró en el cuarto período de sesiones de la UNCTAD, especialmente en las dos cuestiones fundamentales de los productos básicos y la deuda externa. La Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional de París permanece estancada, sin realizar avance alguno en las discusiones de fondo.

299. Ya se han identificado los problemas y se han propuesto las medidas correctivas. La reestructuración de las relaciones económicas internacionales y el establecimiento de un sistema nuevo y más equitativo siguen constituyendo la única solución del problema económico que enfrentamos hoy. Ha llegado el momento de quebrar la inercia y revitalizar el proceso de negociaciones y consultas, con espíritu de cooperación y transacción. Sólo podrá avanzarse realmente si los ricos están dispuestos a aceptar que la justicia económica no es solamente un lema de los pobres, sino además el único medio de lograr un nuevo orden mundial estable. Negar esta afirmación equivaldría a rechazar el hecho indiscutible de la interdependencia, que constituye la piedra angular del orden mundial contemporáneo.

300. En la consecución de cambios fundamentales en las relaciones económicas internacionales, tanto los países en desarrollo como los desarrollados tienen responsabilidades que cumplir. Por nuestra parte, reconocemos la imperiosa necesidad de fomentar los cambios socioeconómicos y de infraestructura necesarios para un rápido crecimiento. Nos adherimos también al concepto de la autosuficiencia como último objetivo.

301. Hemos iniciado una serie de reformas y una reorientación de nuestros objetivos de desarrollo, que han tenido éxito en la creación de la autosuficiencia y el crecimiento económico sostenido. El Gobierno de Bangladesh ha puesto en práctica un programa integrado de desarrollo rural con el doble propósito de lograr la autosuficiencia alimentaria mediante un incremento en la producción de alimentos y crear más oportunidades de empleo para la población rural de menores ingresos, que constituye el 90% de la población total. Junto con esto, hemos iniciado un programa de urgencia para la planificación familiar, a fin de controlar el crecimiento demográfico. Los dos programas, juntos, están destinados a crear una base sólida para el desarrollo futuro.

302. En el breve período en que han estado en operación esos programas se han logrado resultados significativos, los cuales nos han alentado extraordinariamente.

303. Mientras tanto, seguimos hondamente preocupados por la cooperación mundial que se necesita para superar las dificultades económicas de nuestros tiempos, y el hecho de que sólo puede realizarse en un ambiente de paz. Por lo tanto, seguimos siendo fieles a la paz, tanto en nuestra región como en nuestro continente y en el mundo.

304. Prosigue la preocupación mundial sobre el desarme, especialmente el desarme nuclear. La Declaración de la Conferencia de los países no alineados, celebrada en Colombo, sintetiza nuestra posición [véase A/31/197]. Nos preocupa que a menos que haya garantías sustanciales para los Estados no nucleares, continuará amenazada su seguridad. Los recientes sucesos han puesto de relieve la importancia de la relación entre los usos pacíficos y militares de los explosivos nucleares. El valor práctico de las explosiones nucleares pacíficas exige cuidadoso análisis y la adopción de garantías adecuadas para impedir los peligros inherentes a la proliferación de armas nucleares.

305. Las Naciones Unidas han emprendido un estudio exhaustivo de la cuestión de las zonas libres de armas

nucleares, en todos sus aspectos. También se encuentran bajo estudio de la Asamblea General varias propuestas sobre el establecimiento de zonas libres de armas nucleares en distintas partes del mundo. Apoyamos las iniciativas para el pronto establecimiento de tales zonas.

306. La Declaración del Océano Indico como zona de paz, adoptada por esta Asamblea, buscaba, por una parte, la eliminación de la rivalidad de las grandes Potencias en la zona y, por la otra, fomentar la cooperación entre los Estados de la región a fin de garantizar allí condiciones de seguridad. Como Estado limítrofe del Océano Indico, Bangladesh ha apoyado esa Declaración. Consideramos que la primera tarea que tienen entre sí los Estados con litoral y mediterráneos del Océano Indico es forjar una posición común sobre un sistema viable de seguridad dentro de la región. A menos que estemos unidos en la decisión de sostener nuestro interés colectivo y de renunciar a la amenaza o el uso de la fuerza, los unos contra los otros, no sólo restaremos moralidad a nuestra causa, sino que, además, crearíamos problemas prácticos de credibilidad. Encarecemos a las grandes Potencias que cooperen para que se ponga en práctica la Declaración de la Asamblea General.

307. Como fruto de una lucha prolongada contra el colonialismo, Bangladesh es partidario fiel e inmutable del derecho a la autodeterminación. El centro de atención de la comunidad internacional está ahora en el África meridional. Los recientes sucesos en Rhodesia ofrecen la posibilidad de dar fin al régimen ilegal minoritario de Salisbury, sin mayor derramamiento innecesario de sangre. Apoyamos firmemente al pueblo de Zimbabwe en su justa lucha para establecer el gobierno de la mayoría en un Zimbabwe independiente.

308. Nos hemos asociado cabalmente a los incesantes esfuerzos de las Naciones Unidas por poner término a la ocupación ilegal de Namibia por Sudáfrica. Las condiciones esenciales para la transición del Territorio de la ocupación ilegal sudafricana a la independencia han quedado estipuladas en la resolución 308 (1976) del Consejo de Seguridad. Estas condiciones deben cumplirse inequívocamente y de inmediato. Los recientes levantamientos en masa en Sudáfrica son una advertencia clara de que está llegando el fin del régimen racista del *apartheid*. Condenamos la violenta supresión de esta legítima exigencia de justicia y libertad raciales, e instamos a la comunidad internacional a que cumpla con su deber y ponga término a este crimen de lesa humanidad.

309. La cuestión del Oriente Medio sigue sin resolverse y plantea una gran amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Los trágicos acontecimientos en el Líbano son una ilustración dolorosa de las consecuencias peligrosas que pueden surgir de la situación. Por lo tanto, resulta esencial reanudar todos los esfuerzos para la solución del problema. Sólo puede establecerse una paz justa y duradera en el Oriente Medio sobre la base de la retirada total de Israel de todos los territorios árabes ocupados y del ejercicio por los palestinos de sus derechos inalienables, inclusive el establecimiento de un Estado independiente y soberano. La continuación de la política de nuevos asentamientos que aplica Israel en los territorios árabes ocupados, con miras a modificar el carácter demográfico, social y político de la zona, creará nuevos obstáculos a la solución permanente del

problema del Oriente Medio. Esta política de nuevos asentamientos también la lleva a cabo Israel en la Ciudad Santa de Jerusalén. Este es uno de los lugares más sagrados del Islam. Como nación musulmana no podemos permanecer indiferentes ante las profanaciones continuas a que están sometidos los templos sagrados de la región musulmana en Jerusalén por Israel y su política insidiosa de anexarse la Ciudad Santa.

310. Acogemos con beneplácito los acontecimientos favorables ocurridos en Viet Nam desde que se concluyó con éxito la prolongada lucha del pueblo vietnamita a favor de la libertad. La lucha victoriosa del pueblo vietnamita es fuente de inspiración para nosotros. El surgimiento de una República Socialista de Viet Nam ha contribuido a la estabilidad y la distensión política en la región. Creemos que la admisión de la República Socialista de Viet Nam en las Naciones Unidas fomentará la causa de la libertad y la paz en el mundo. Esperamos con anhelo el día en que tengamos la ocasión de darle la bienvenida en esta sala.

311. El principio de la universalidad exige que todos los países que reúnen los requisitos para ser Miembros de las Naciones Unidas ingresen en la Organización. Por lo tanto, apoyamos la admisión inmediata de Angola en las Naciones Unidas.

312. Desearíamos ver una solución pronta de los problemas pendientes en Chipre para que las comunidades turca y griega de la isla puedan vivir en condiciones de seguridad, dignidad y honor. Hemos apoyado todas las iniciativas para lograr una solución amistosa. Creemos que ninguna solución del problema puede perdurar a menos que tenga en cuenta las aspiraciones legítimas y los deseos de las comunidades turca y griega de Chipre y respete la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la no alineación de Chipre. Es igualmente esencial que en toda deliberación sobre la cuestión se permita a ambas comunidades la misma oportunidad para presentar sus opiniones en todos los medios internacionales.

313. Para un país como el nuestro, uno de los más densamente poblados del mundo, los recursos del mar tienen importancia crucial. Por ello tenemos un interés vital en asegurar que esos recursos se exploten en beneficio de los necesitados. La comunidad internacional ha aceptado los fondos marinos como "patrimonio común de la humanidad". No podemos dejar la explotación de sus recursos a merced de la apropiación unilateral sin consideración hacia las necesidades y derechos de los países en desarrollo.

314. Estamos muy interesados en que la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar adopte disposiciones para demarcar la línea de base que satisfaga las demandas de nuestra situación especial, tanto geográfica como geomorfológica. Respecto de una zona económica exclusiva, estamos convencidos de que una delimitación equitativa es la única base para una solución aceptable. Estamos a favor de la aprobación de un sistema obligatorio para la solución de controversias.

315. Al examinar algunas de las cuestiones políticas y económicas a que hacemos frente, quisiera aprovechar esta ocasión para reafirmar el compromiso de mi país a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Nuestra firme adhesión a estos objetivos ha recibido fuerza y nos ha colocado en una perspectiva vital al ingresar en la Conferencia Islámica, la Conferencia de los Países no Alineados y la Conferencia del Commonwealth. Parte de nuestra política son los cinco principios de Bandung. Nuestro ingreso en esas asociaciones internacionales se basa en la firme creencia de que reflejan las aspiraciones básicas de la humanidad de liberarse de la opresión y la explotación y en el deseo legítimo de dar forma a su destino sin presiones o injerencias extrañas.

316. Para conseguir estos objetivos, Bangladesh ha realizado todos los esfuerzos posibles tendientes a consolidar las relaciones con los países de la región y del subcontinente en particular. Con este fin hemos consecuentemente reafirmado nuestra fidelidad a una política de paz, estabilidad y cooperación con nuestros vecinos inmediatos sobre la base de mutuo respeto por la igualdad, la independencia y la no injerencia en los asuntos internos de los demás.

317. Nuestra creencia de que la función que comienza a desempeñar Bangladesh en el subcontinente contribuirá significativamente a normalizar las relaciones ha quedado justificada. Hemos dado pasos importantes para normalizar nuestras relaciones con el Pakistán. Las que sostenemos con el Afghanistan, Bhutan y Nepal tienen una base firme y exploramos nuevos caminos para fortalecer nuestros vínculos existentes. Nuestras históricas relaciones con Sri Lanka son de constante amistad. Con Birmania mantenemos las relaciones más cordiales y amistosas basadas en la buena vecindad. Creemos que Bangladesh, dada su ubicación geográfica y sus afinidades históricas y culturales con la población del Asia sudoriental, puede servir de puente entre Asia del Sur y el Asia sudoriental. Concedemos la mayor prioridad al despliegue de esfuerzos que fortalezcan nuestras relaciones con nuestros vecinos del sudeste asiático.

318. Nuestra afinidad e identificación con la causa del mundo islámico que se extiende desde Marruecos a Indonesia es total. Creemos firmemente que los 800 millones de personas del grupo islámico pueden contribuir significativamente a fomentar nuestra empresa común de lograr un orden mundial más estable y con mayor sentido.

319. En todo examen de nuestras relaciones internacionales, sin embargo, no podemos olvidar ciertos objetivos en cuanto a las relaciones existentes en nuestra región.

320. Como Presidente de la delegación de Bangladesh, hablo en nombre del Gobierno y el pueblo de un país ubicado en una zona habitada por una cuarta parte de toda la raza humana. Las espantosas condiciones de vida en nuestra parte del mundo son una mancha, una vergüenza y un crimen en esta etapa tan avanzada del siglo XX. No podemos eludir la responsabilidad de realizar todos los esfuerzos posibles para cambiar de inmediato esta deplorable situación. Cuando presentamos ante este mismo foro problemas que se describen como bilaterales y a los que a veces se los considera como mal concebidos, decimos con toda franqueza que no podemos permitirnos el lujo de la paralización ni de que se nos disuada con malabarismos verbales, sencillamente porque los límites de la paciencia, la tolerancia e incluso la resignación han quedado atrás desde hace tiempo. Nuestro pueblo está resuelto a asegurar sus

derechos legítimos y a perseverar en su decisión de forjar para sí lo que, incluso por los más mezquinos niveles contemporáneos, puede solamente calificarse de mejora muy modesta en sus condiciones de vida.

321. No deseo en estos momentos extenderme sobre la cuestión de la derivación unilateral de aguas en Farakka, porque ya ha sido asignada a la Comisión Política Especial e incluida en su programa [tema 124]. Subrayaré únicamente que no hemos venido a este foro mundial para dar una nota de discordia ni nos anima un espíritu de enfrentamiento. Nuestro objetivo es sólo uno: es el hecho de que como país no podemos dejar de hacer todo lo que esté a nuestro alcance para evitar que los intereses vitales de nuestro pueblo se vean amenazados.

322. Quiero asegurar a esta Asamblea que el Gobierno de Bangladesh desea resolver los problemas y no perpetuarlos. También quiero reiterar nuestra adhesión a la política de buena voluntad y cooperación mutua sobre la base de la igualdad soberana. Continuaremos apoyando todas las iniciativas para la normalización de las relaciones en el subcontinente.

323. Las lamentables presiones y tiranteces en la vida del subcontinente no han disminuido nuestra determinación para consolidar la soberanía de nuestro Estado, salvaguardar nuestra verdadera independencia y apoyar la necesidad imperativa de paz y estabilidad. Hemos persistido en ello pese a la pérdida de muchas vidas valiosas y pese al desquiciamiento causado entre los habitantes de nuestras zonas fronterizas. Ningún país puede hacer más que templar la firmeza con la moderación.

324. En los tres decenios transcurridos desde que se firmó la Carta de las Naciones Unidas en San Francisco en 1945, el escenario político mundial ha cambiado hasta tal punto que casi es irreconocible. No es inconcebible que haya cambiado mucho más de lo que imaginaron sus fundadores. En la introducción a su memoria sobre la labor de la Organización [A/31/1/Add.1], el Secretario General, con mucho tino, ha hecho notar este profundo cambio geopolítico, sus consecuencias y su exigencia de una ampliación del ámbito de las funciones de las Naciones Unidas.

325. El cambio más evidente ha sido la desaparición de los antiguos imperios coloniales. Con la casi terminación del proceso de descolonización, se ha triplicado el número de Estados independientes en el mundo. En lugar de unas cuantas Potencias mundiales y Territorios bajo su protección, ahora tenemos —y aquí cito las palabras del Secretario General,

“... una comunidad internacional de Estados independientes que tratan de mantener su libertad y realizar su destino como Miembros soberanos e iguales de las Naciones Unidas. No se puede subestimar la importancia de un cambio histórico tan fundamental ni de sus repercusiones para el orden mundial que los gobiernos y los pueblos del mundo están tratando de crear en las Naciones Unidas” [A/31/1/Add.1, secc. II].

Esta transformación del mapa geopolítico del mundo ha acarreado un cambio concomitante en la estructura del poder mundial. El surgimiento de un gran número de países recientemente independizados ha llevado a una descentra-

lización significativa del foco de poder. Ahora estamos en una situación mundial en la que han surgido varios centros de poder regional en diversas partes del mundo.

326. La situación mundial contemporánea es la de relaciones desiguales entre países, en cuanto a superficie, población, fuerza militar y económica, es una situación en la cual el fuerte puede dominar al débil. En muchas partes del mundo la seguridad y la existencia de naciones más pequeñas se ven amenazadas por sus vecinos más poderosos. Sería una burla a nuestra independencia tan duramente ganada si ahora tuviéramos que subordinar nuestros intereses nacionales a los de nuestros vecinos más poderosos o desvirtuar nuestra política nacional para ajustarla a su función intervencionista. La obligación política básica del mundo contemporáneo es la protección de los Estados más débiles de sus vecinos más fuertes. A menos que se proteja la libertad de las naciones más pequeñas y débiles de aplicar sus propias directrices sociales, económicas y políticas, el progreso logrado en la cooperación y el desarrollo internacionales se verán en peligro.

327. Esta Organización se basa en los principios de la igualdad soberana de todos sus Miembros, su integridad territorial, su independencia política y económica y la no injerencia en sus asuntos internos. El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y la protección de la igualdad de derechos de todas las naciones, grandes y pequeñas, es responsabilidad fundamental de esta Organización. Para cumplir con su deber efectivamente, es esencial que las Naciones Unidas reflejen la evolución de la comunidad internacional. Los cambios geopolíticos ocurridos durante los últimos 25 años exigen que las Naciones Unidas desempeñen una función mayor como instrumento para ocuparse de las controversias internacionales y del mantenimiento de la paz y la seguridad. La potencial función beneficiosa que las Naciones Unidas pueden desempeñar al respecto no ha sido utilizada plenamente, ni siquiera cuando la estructura del poder mundial estaba restringida. La disparidad entre el potencial y la actividad en sí de las Naciones Unidas se hace ahora más patente. Las deficiencias del sistema de las Naciones Unidas como instrumento para mantener la paz y la seguridad mundiales han ocupado constantemente nuestra atención. Si el sistema de las Naciones Unidas ha de demostrar su continua pertinencia, tiene también que demostrar su capacidad, como todos los demás organismos, de adaptarse a las condiciones cambiantes. Sería muy útil transformar nuestra crítica de las Naciones Unidas en una revisión constructiva de su función primordial como instrumento para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

328. La Quinta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Colombo, al reafirmar la dedicación de esos países al principio de las Naciones Unidas y a su Carta, ha reiterado su fe en la continua vigencia de la Organización para el bienestar futuro de la humanidad. La Declaración que emitió [véase A/31/197, anexo I] es un homenaje de la mayor magnitud a esta institución, que, en cierto sentido, encarna la conciencia y esclarecimiento de toda la comunidad internacional.

329. La Conferencia hizo recomendaciones concretas de gran importancia para el futuro de esta Organización. En

armonía con el espíritu de la Declaración, y con objeto de dar aunque sólo sea un paso constructivo más, mi delegación presenta a la consideración de los Estados Miembros la iniciativa de que la Asamblea incluya en su programa un tema sobre el fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales. La discusión del tema debiera incluir, en nuestra opinión, los siguientes puntos: primero, un examen general de los cambios geopolíticos acaecidos desde la creación de las Naciones Unidas y sus efectos sobre las relaciones entre los Estados; segundo, un estudio del papel cada vez más amplio de las Naciones Unidas, requerido para satisfacer el cambio de las condiciones geopolíticas; y, tercero, recomendaciones concretas para fortalecer el papel de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad y la protección de la igualdad de derechos de todas las naciones.

330. Si esta propuesta merece la aprobación de los Miembros de la Asamblea, mi delegación está dispuesta a presentar un memorando sobre la cuestión agregando mayores detalles. Alternativamente, tal propuesta podría ser considerada por un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. La Quinta Conferencia pidió la celebración de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General no más tarde de 1978 sobre el desarme y la seguridad. El programa de ese período extraordinario de sesiones podría adaptarse de manera pertinente a fin de que

también pudiera examinar el papel de las Naciones Unidas en relación con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y la protección de igualdad de derechos para todos los Estados.

331. Para terminar, me permito rendir un homenaje respetuoso a la memoria del Presidente Mao Tsetung. Transmitimos al Gobierno y al pueblo chinos nuestro profundo pesar por su muerte. Otros han hablado elocuentemente sobre la grandeza del Presidente Mao y el milagro que realizó durante su vida. La lección del Presidente Mao y del pueblo chino en los tiempos modernos tiene la mayor relevancia para nuestro mundo. Encarnó en su persona un liderazgo que unió a la cuarta parte de la raza humana y orientó su energía buscando tenazmente el desarrollo nacional. La historia del pueblo chino, bajo su dirección, es la historia de la capacidad infinita del empeño humano, y quedará viva como fuente de inspiración para la humanidad combatiente hasta el fin de los tiempos.

332. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En vista de lo avanzado de la hora, los representantes que han expresado su deseo de hacer uso de la palabra, para ejercitar el derecho a contestar, tendrán oportunidad de hacerlo al terminar la sesión plenaria de mañana por la tarde.

*Se levanta la sesión a las 19. 5 horas.*